ES ENCARNIZADA LA LUCHA EN TODO EL FRENTE

Fué Aniquilada la 94a. División Alemana.- Los Rusos Evacuaron Gomel.- Llega a su Punto Culminante la Batalla de Leningrado

El Orden

Año XIV Santa Fe, viernes 22 de agosto de 1941. No. 4742.

Los Alemanes Han Llegado a la Gran Represa de Dnepropetrovsk

En la batalla librada en el sector central, entre Smolensko y Gomel, las fuerzas rusas infligieron una aplastante derrota a las tropas germanas

HABRIAN CAIDO NARVA, KHERSON Y NOVGOROD

MOSCU, viernes 22. — El comunicado oficial soviético de la noche informa: "Durante el día 21 de agosto nuestras tropas combatieron encarnizadamente con el enemigo, a lo largo de todo el frente, siendo la batalla particularmente violenta, sobre todo en los sectores de Kingisepp, Novgorod y Gomel. Después de luchar severamente, nuestras tropas evacuaron Gomel".

★ LLEGA A SU TERMINO LA BATALLA DE LENINGRADO

MOSCU, 21. — Se considera que la batalla de Leningrado está llegando a su punto culminante, atacando el enemigo frenéticamente con grandes cantidades de tropas, las que son enviadas al ataque cada vez en número mayor desde los dos sectores, donde se procede a atacar aquella importante ciudad.

Sin embargo se decía esta noche que el ataque alemán va perdiendo proporcionalmente eficacia, por las fuertes bajas que les causan los soldados del general Voroshilov, al defender palmo a palmo su territorio.

El hecho de que el comando supremo soviético admite la pérdida de Gomel, no implica que haya terminado la importante batalla que se libra al sudoeste de Smolensko, y de cuyos resultados depende que los alemanes tengan abierto el camino para franquear el río Dnieper hacia el sur, como también para iniciar un ataque hacia Moscú.

Las fuerzas del mariscal Timoshenco realizan un extraordinario esfuerzo destructivo, impidiéndoles consolidar sus nuevas posiciones.

★ BERLIN ANUNCIA LA OCUPACION DE VARIOS PUEBLOS

BERLIN, 21. — Al anunciarse oficialmente que las tropas alemanas que avanzan desde territorio estoniano hacia Leningrado, han llegado a Gatchina, a 20 kilómetros de aquella ciudad, se declara que es el progreso más importante logrado en la ofensiva en el noroeste de Rusia.

En cuanto a las tropas que operan en Novgorod, posiblemente se corran por el nordeste, para unirse a las germanas-finesas, que avanzan desde Finlandia, por Carelia, y rodear a Leningrado en un estrecho cerco.

Oficialmente se anuncia que las fuerzas que ocuparon Kherson en el sur de Ucrania, importante ciudad situada casi a orillas del río Dnieper, en su desembocadura del Mar Negro, se apoderaron también de Ochakof, sobre el Mar Negro, mientras que otras columnas progresaron en el citado mar, alcanzando la gran represa de Dnepropetrovsk.

En los círculos militares comienza a admitirse que la guerra en Rusia continuará todavía en el invierno, y que ambos bandos están realizando intensos preparativos para afrontarlas en esas condiciones.

Concentran muchas caballerías para usarlas cuando las malas condiciones de los campos impidan el uso de los tanques.

★ LA DIVISION 94a. ALEMANA, FUE ANIQUILADA

MOSCU, 21. — Los despachos del frente anuncian que el mariscal Budenny logró una aplastante victoria sobre la 94a. división alemana de infantería, después de una furiosa batalla que duró diez días. Las fuerzas de Budenny hicieron frente con toda determinación a las tropas nazis que comandaba el general Feffier. Los rusos rechazaron los ataques enemigos, deshicieron las líneas nazis y derrotaron a la división, que entre muertos y heridos perdió las tres cuartas partes de sus efectivos. Se calculan las bajas alemanas, contando muertos y heridos, en 12,000. Además se hicieron numerosos prisioneros. No se especificó el lugar donde ocurrió la violenta batalla pero se presume que fué al sur de Kieff, entre Uman y el Dnieper.

★ SE BATEN EFICAZMENTE LAS FUERZAS DEL GENERAL BUDENNY

MOSCU, 21. — Las fuerzas del mariscal Budenny siguen batiéndose con eficacia en el sector del sur, permitiendo que sigan retirándose más allá del río Dnieper, ocupando posiciones desde las cuales se opondrá en forma violenta al avance de las fuerzas invasoras que tratan de llegar más allá de las márgenes de dicho río que hasta ahora sirvió para evitar que los alemanes llevaran a efecto su avance en forma precipitada, pese a los grandes contingentes de hombres y de material que han empleado en esta nueva fase de la contienda. Las informaciones llegadas a esta capital procedentes del sector sur indican que los alemanes han atenuado su ofensiva para concentrarla sobre Odesa, donde resisten los rusos a pesar de las condiciones sumamente desventajosas en que se encuentran, pues el aislamiento es total y la aviación del Reich está hostigándolos constantemente para evitar que puedan retirarse por el mar.

La aviación soviética libró combates aéreos con los pilotos del Reich, en las inmediaciones del importante puerto sobre el mar Negro, y logró derribar a algunos aparatos de bombardeo antes de que llegaran a atacar los objetivos militares que les habían sido señalados. En general el dominio del aire no fué conseguido por los incursores que hubieron de retirarse en vista del gran número de aeroplanos soviéticos que salieron a su encuentro.

★ LA VERSION SOBRE LOS PARACAIDISTAS ALEMANES EN UCRANIA

MOSCU, 21. — En las esferas autorizadas no se confirmó en forma alguna la versión de que los alemanes estaban lanzando paracaidistas en la región de Ucrania para facilitar el avance de las columnas mediante desarticulaciones de los elementos de la defensa. Se sabe, sin embargo, que el mariscal Budenny había ordenado volar todos los puentes sobre el río Dnieper con el propósito de evitar que las fuerzas invasoras pudieran cruzarlos antes de que se consolidasen en las nuevas posiciones elegidas de antemano en forma conveniente para continuar la resistencia. En las inmediaciones de Odesa se están librando furiosos combates entre las tropas soviéticas que resisten las acometidas alemanas y los ejércitos del Reich que tratan de abrirse paso hacia la ciudad totalmente sitiada por el bolsón que han cerrado los invasores en torno a la misma. Se estima que la defensa de dicha ciudad ha de ser encarnizada, pues los que han quedado en la misma están resueltos a vender cara su derrota, según las noticias que llegan del sector.

★ BRILLANTE ACCION DEL GENERAL BOLDIN

MOSCU, 21. — Una vasta batalla se está librando en el sector septentrional, especialmente en la zona de Kingisepp, más allá de la antigua frontera ruso-estoniana, y en las inmediaciones de Kexholm, en el istmo de Karelia. Las ciudades de Tallin (Reval) y Odesa se hallan seriamente amenazadas, si bien determinadas a defenderse a toda costa, y entretanto, las unidades de guerrillas, así como las tropas regulares, hostigan sin cesar a los alemanes, causándoles grandes pérdidas.

Recientemente, en Estonia, unidades de guerrilleros se apoderaron de una isla del Báltico, aniquilando a los alemanes que la ocupaban. Entretanto, el general Boldin, al describir hoy la forma en que logró romper el cerco alemán en las inmediaciones de Minsk, destacó que las unidades importantes pueden proseguir luchando con éxito y mantener sus comunicaciones con las fuerzas principales, pues es casi seguro que, tarde o temprano, lograrán quebrar las líneas enemigas.

El general Boldin, al relatar la dramática marcha que hicieron sus tropas para reunirse con el grueso de las fuerzas rusas, derrotando en el camino a contingentes alemanes superiores, dijo que sus tropas, rodeadas por todas partes, atacaron valientemente la retaguardia germana, aunque el enemigo había logrado dividir en dos a las fuerzas bajo su mando. Expresó que luchando en la vanguardia, en retaguardia y en ambos flancos, sus tropas lograron cerrar la brecha abierta por los alemanes y avanzar, a su vez, rechazando a 50 tanques enemigos y destruyendo 26 más.

En el camino, refuerzos de otros bolsones rusos se unieron a las fuerzas del Gral. Boldin, y todo el contingente se abrió paso, luchando encarnizadamente a través de pantanos y bosques, sin dejar un solo momento de mantenerse en comunicación con el comando general, por intermedio de la radio.

★ LUCHASE HEROICAMENTE EN LA ZONA DE HANGO

MOSCU, 21. — El diario "Flota Roja" anunció que la base soviética más occidental del golfo de Finlandia —Hango— continúa defendiéndose tenazmente y que ha rechazado innumerables ataques lanzados por las fuerzas enemigas por tierra, mar y aire. El diario afirma que la guarnición se mantiene intacta, y que ha conseguido ocupar varias islas adyacentes.

Aunque son escasas las noticias que se reciben del frente finlandés, el diario "Izvestia" informa que se registran continuas acciones en el frente ártico, principalmente en la región de Petsamo, donde los rusos aniquilaron por lo menos un batallón finlandés. Añade que la acción se libró en las cercanías de un río de la frontera que los finlandeses intentaron cruzar, pero que los morteros rusos hundieron las barcazas enemigas conduciendo tropas.

★ LOS RUSOS TRANSPORTAN TANQUES EN AVIONES

Durante cuatro días y cuatro noches, los ejércitos soviéticos del mariscal Timoshenko, al mando inmediato del coronel Koveff, sometieron a las formaciones nazis a un intenso fuego, mientras que los escuadrones suicidas de la caballería cosaca se arrojaron contra la infantería alemana simultáneamente con las grandes masas de infantería con bayoneta calada. Haciendo retroceder las líneas alemanas bajo el peso de su abrumadora mayoría numérica, las fuerzas rusas eliminaron las numerosas puntas de lanza que el enemigo había formado en el frente central y lograron importantes conquistas de territorio. Cinco importantes aldeas fueron arrebatadas de manos del enemigo durante la primera fase de la ofensiva, y esta noche, en circunstancias en que los rusos proseguían su avance hacia el oeste, nuevas aldeas, y hasta ciudades importantes, corrían peligro de caer rápidamente en sus manos.

Mientras se desarrollaban los ataques frontales soviéticos, numerosos aeroplanos, cargados con tanques y soldados, volaban sobre las líneas enemigas para desembarcar sus cargamentos detrás de las posiciones del adversario. Estas fuerzas atacaron inmediatamente la retaguardia de los alemanes, los cuales se encontraron de esa manera entre dos fuegos. En muchos lugares, la situación de los alemanes era tan desesperada que considerables contingentes de sus fuerzas se hallaban rodeados, mientras que en los puntos donde lograron abrirse paso e iniciar una retirada hacia el oeste, los rusos emprendieron la persecución.

Los nombres de las posiciones reconquistadas no se han dado a conocer, pero se cree que el ataque se verifica entre las posiciones rusas de las inmediaciones de Smolensko y la ciudad de Gomel, donde fué desbaratada una ofensiva alemana de carácter

"Alemania Buscará De spués Esclavizar las Américas"

LONDRES, 21. — El mayor Attlee, lord del sello privado, pronunció un discurso dirigido al hemisferio occidental, en el cual manifestó que Hitler se propone conquistar América, después de subyugar a Europa.

Dijo que la declaración conjunta de Mr. Churchill y Mr. Roosevelt expresa además la actitud fundamental de los pueblos de las américas central y del sur.

En Europa muchos pueblos alimentaron la falsa idea de que porque permanecían neutrales e indefensos, estarían a salvo.

"Los nazis —dijo— no se contentarán con esclavizar a Europa después de haberla aplastado, sino que amenazan a las tres américas.

"Puedo asegurar, sin embargo, que ya sean brillantes u obscuros los días que nos reservan el porvenir, nosotros, por nuestra parte, combatiremos hasta que el mundo haya sido limpiado de la más loca tiranía que se registró en la humanidad, desde los tiempos de Atilas, el huno".

G. BRETAÑA RECHAZO LA RESPUESTA DE IRAN

Opinan en Berlin que Inglaterra no tardará en producir una acción en aquel territorio, en colaboración con el gobierno de los Soviets

LONDRES, 21.— Se ha sabido que el gobierno británico rechazó la respuesta verbal dada por el gobierno de Irán a las demandas conjuntas anglo-soviéticas, exigiendo la expulsión de los agentes alemanes del territorio de Irán.

Se ha sabido, además que a menos que la respuesta por escrito esperada ahora acceda en forma substancial a las demandas de los gobiernos de Gran Bretaña y Rusia, la situación llegará a un punto culminante que sería posible que se adoptaría una acción militar contra Irán. Pero por otra parte, se expresó que cuando la respuesta verbal fué dada al ministro británico en Teherán, se supuso que indicaba los lineamientos generales de la respuesta por escrito, y por lo tanto se cree probable que ésta también sea rechazada.

En los círculos autorizados se descarta que en caso de emprenderse una acción contra el Irán, será iniciada conjuntamente por las fuerzas de Gran Bretaña y por la de los Soviets, que atacarían por ambas fronteras.

BERNA, 21. Corresponsales suizos en Berlin señalan que el Reich espera que pronto se producirá una acción británica en el Irán. En los círculos berlineses no se dice una palabra respecto a cual será la reacción de Alemania, pero se llama la atención sobre la noticia de Teherán de que el Irán es lo suficientemente fuerte para defender su independencia.

Además, el Reich está a la expectativa de la actitud que adopte Turquía en caso de registrarse una intervención militar en el Irán. En la capital alemana se están celebrando conversaciones políticas muy importantes y es probable que pronto tengan repercusión en Ankara.

DECLARACION DE HAYE

WASHINGTON, 21. — El embajador francés Henry Haye, conferenció hoy con el secretario de Estado, Cordell Hull. Se tiene entendido que aseguró a Hull que ninguna de las recientes actuaciones de Vichy indicaba una colaboración militar con Alemania ni una entrega de la flota francesa.

PODEROSO AVION DE COMBATE



ARRIBA: Este aparato bimotor británico se denomina Beaufghtir. Posee una gran velocidad, dispone de un extraordinario armamento y puede servir tanto de día como de noche, para interceptar a los aviones enemigos de bombardeo. ABAJO: El mismo avión, en tierra con su tren de aterrizaje en función, ofrece una clara idea de la potencialidad de este nuevo aparato

EL SABOTAJE EN FRANCIA

Una ola se ha extendido en todo el territorio francés

VICHY, 21. — El gobierno francés se ha visto obligado a solicitar la cooperación de todos los obreros ferroviarios en la tarea de contener la ola de sabotaje que afecta todo el territorio de Francia, particularmente la zona ocupada por los alemanes.

BERTHELOT PRONUNCIARA UN DISCURSO

El secretario de Comunicaciones Berthelot, pronunciará mañana un discurso radiotelefónico en el cual hará un llamado a la disciplina y lealtad para impedir el sabotage de transporte, acción que serán responsabilizados los comunistas, según se cree, por Berthelot. El llamado se formuló después que el prefecto de la policía parisiense, almirante Bard, ofreció un millón de francos a quien dé información que permita la detención de los comunistas que han provocado una serie de accidentes ferroviarios, particularmente en París, mediante actos de sabotage. El discurso radiotelefónico hecho por el mariscal Petain hizo resaltar la violenta oposición comunista al gobierno de Vichy, que ha aumentado notablemente en el transcurso de los últimos diez meses, después de haberse mantenido oculta.

PARIS BAJO EL TERROR NAZI

FUERON DETENIDAS MAS DE 6000 PERSONAS

Con el pretexto de que eran judíos o comunistas, apresaron a cientos de personas por el sólo delito de ser simpatizantes de la democracia

LA POLICIA DE FRANCIA COOPERA

VICHY, 21. — El Ministro de Comunicaciones hizo un llamado al pueblo para que colabore en la represión del sabotaje.

Insistió en que Petain realice una política activamente francesa y explicó que aunque se destruyan vías y trenes, el sabotaje no va en perjuicio de los alemanes, pues sus transportes tendrán siempre prioridad, lo cual demuestra que sólo sufren sus consecuencias los franceses.

VICHY, 21. — Esta noche se iniciaban en Francia las grandes batidas contra los comunistas de dominación, con lo cual los alemanes abarcan toda actividad que hubiera contra ellos o el gobierno de Vichy.

Las tropas germana y policía, codo con codo, patrullaban las calles de París y otras ciudades, empuñando ametralladoras y granadas.

★ DETUVIERON A 600 PERSONAS EN PARIS

VICHY, 21. — Aumentan los disturbios en París bajo la ocupación alemana. La policía francogermana detuvo a 6.000 personas en un barrio obrero de la capital. Las autoridades nazis describen a los arrestados como judíos, siendo llevados a campos de concentración.

La tensión parece no haber disminuído por esa operación conjunta de la policía francesa y alemana de ocupación contra lo que consideran una de las fuentes de perturbación. El barrio donde se efectuaron los seis mil arrestos es el distrito undécimo, habitado exclusivamente por población obrera.

★ 4 BARRIOS ALLANADOS POR LA POLICIA FRANCO-NAZISTA

VICHY, 21. — Se [illegible] de los allanamientos y detenciones efectuados en París por la policía francoalemana abarcaron cuatro barrios, cuyas vías de acceso fueron bloqueadas, incluso las estaciones subterráneas, a fin de que nadie eludiera la acción policial que duró cinco horas.

Fuertes partidas de agentes recorrieron las calles, deteniendo e interrogando a todos los peatones, recorriendo casa por casa y solicitando a todos los documentos de identidad. Aparte de los detenidos por razones especiales, se arrestó a todos los que no pudieron establecer su identidad. Entre los seis mil detenidos hay hombres de 17 a 50 años de edad.

En las estaciones de las demás secciones del subterráneo aparecieron avisos de que los trenes no se detendrían en el barrio allanado, que está situado alrededor de la Place de la Republique. El diario "Nouveaux Temps" informa que los detenidos fueron llevados a campos de concentración de Drancy, donde se investigará su filiación.

★ HUBO FUSILAMIENTO POR ORDEN DE VICHY

VICHY, 21. — Se ha sabido que dos hombres fueron fusilados en París por participar en una manifestación contra las tropas alemanas de ocupación. Se presume que fueron condenados a muerte "por desarrollar actividades en favor del enemigo", por una corte marcial erigida con posterioridad a la reciente manifestación comunista.

Rey Gustavo

En el torbellino de la guerra actual, resulta extraordinario ver como S. M. el rey Gustavo de Suecia ha podido guiar el país y su política exterior enteramente al margen del conflicto europeo, a pesar de los esfuerzos que indudablemente han sido hechos por arrastrar al conflicto a la simpática nación sueca.

E. U. no Reconocerá las Anexiones de las Islas

WASHINGTON, 21. — Mr. Cordell Hull declaró que Estados Unidos no reconocerá nuevas anexiones de islas del Pacífico por parte del Japón.

Con esas palabras evidenció el desagrado del hecho de que en mapas nipones figuren como bajo la soberanía del Japón las islas de Spratly en el Mar de la China, vecina a las Filipinas, no obstante tener derecho de ocupación sobre ellas los franceses.

Los Nazis Controlan el transporte en las fronteras de Italia, Suiza y Francia

NUEVA YORK, 21. — Informaciones de Roma revelan que los alemanes asumieron el control del tráfico ferroviario de pasajeros entre Italia y Suiza, Francia y España. Los alemanes se [illegible] los equipajes, limitándose a examinar los pasaportes, sin impedir el viaje de los pasajeros.

LA CAMPAÑA DE INVIERNO

Hitler procura apoderarse de Leningrado para después bloquear el Báltico y dominar Murmansk

PROXIMOS OBJETIVOS

LONDRES, 21. — La prensa londinense de esta mañana dedica extensos comentarios a la situación del frente germano ruso.

El corresponsal de "The Times" en la frontera alemana insiste una vez más ante la agudización de la campaña en el sector norte, en la necesidad en que se encuentra Hitler de apoderarse de Leningrado antes del invierno, con el fin de poder bloquear el acceso soviético al Mar Báltico y preparar una ofensiva de gran intensidad para la primavera próxima contra Moscú y Murmansk.

Dicho corresponsal afirma que la creencia existente en Moscú, respecto al resultado de la ofensiva germana en dicho sector, es la de que el mariscal Voroshilov tiene posibilidades de paralizar el avance alemán gracias a las poderosas fortificaciones que protegen a Leningrado.

Con respecto al frente de Ucrania, el citado diario considera que los alemanes deberán atender sus tropas en barracones de madera construidos con doble pared y acumular grandes cantidades de combustible si quieren evitar que los soldados perezcan de frío en este invierno, que comienza en esta región rusa en el mes de septiembre. Por otra parte considera que la retirada del ejército de Budenny más allá del Dnieper constituye una magnífica acción de guerra, con la que ha podido concentrar en esa nueva línea de defensa un ejército de 1.500.000 hombres.

ZURICH, 21. — La radioemisora de Berlin amenazó a la población de Leningrado, con la suerte que corrió Varsovia, si la misma es defendida.

El locutor de radio Berlin recordó que Varsovia fué defendida hasta el final y añadió: "Esta defensa criminal de una gran ciudad provocó la venganza de las armas alemanas. El mariscal Voroshilov ordenó a los habitantes de San Petersburgo, defender la ciudad hasta el fin. Esta orden también va dirigida a las mujeres. Recordamos que ya hubo un mariscal, el señor Rydz Smigly, que ordenó la insensata defensa de una gran ciudad, que se llamaba Varsovia. Como la población civil de Varsovia cumplió esa orden criminal, sufrieron el correspondiente castigo de las armas alemanas".

Se hace notar que el locutor de radio Berlin se refirió a la ciudad de San Petersburgo y no a Leningrado, y ello se debe al hecho de que por fines de propaganda los dirigentes alemanes nunca usan el nombre soviético de Leningrado.

Lo que Significaría la Colaboración de Francia con el Gobierno Alemán

Sus islas y posesiones en el Atlántico entrañan un grave peligro para la seguridad americana si las mismas caen en poder del Reich

WASHINGTON, 20. — La Martinica. He aquí una isla en el corazón del mar de las Antillas, que se halla bajo dominio francés. De colaborar Francia con Alemania, puede representarle un peligro al círculo de defensa de los Estados Unidos. En esa isla hay cerca de cien aeroplanos fabricados en este país —más o menos dañados por estar expuestos a la intemperie— y oro francés por valor de mil millones de dólares, aproximadamente. Hay allí también un portaaviones y un crucero de la armada francesa, fuerzas armadas terrestres, y obras de defensa perfeccionadas.

Barcos de guerra estadounidenses tienen ahora que estar vigilando esa isla, y es claro que mientras se hallen dedicados a esa tarea no se los puede utilizar en ninguna otra parte en que pudiera necesitárselos. De ahí que haya surgido la necesidad de ejercer presión con el objeto de lograr un cambio de dominio en la Martinica. [illegible]

Dakar. Es éste el punto del continente africano que se halla más cerca de la América del Sur. [illegible]

LOS DEFECTOS DE LAS QUIJADAS SE PUEDEN CORREGIR

Ante la Asociación Estadounidense de Dentista Ortopédicos, el Dr. Carl Breitner, catedrático de Cirugía Bocal en la Universidad de Columbia, reveló últimamente un nuevo sistema destinado a fortalecer la barba, enderezar los dientes y corregir tales o cuales defectos de las quijadas, forzando al efecto los músculos de manera que modifiquen la configuración de éstas. [illegible]

Entregaron un Memorial al Dr. R. Castillo

BUENOS AIRES, 21.— Esta tarde una delegación del comité de la Provincia de la Unión Cívica Radical integrada por los diputados señores Bosití, Ossari y Osorio Soler concurrieron a la Casa de Gobierno, entrevistándose con el vice presidente de la Nación, doctor Castillo, de quien habían obtenido audiencia especial.

Los mencionados legisladores hicieron entrega al jefe interino del P. E. de un extenso memorial relacionado con la situación político-institucional de Buenos Aires, expresando de viva voz al doctor Castillo, el anhelo del Radicalismo del primer estado argentino de concurrir a las próximas elecciones que convocará el Poder Ejecutivo "sobre la base de previsiones que garanticen la libre expresión de la voluntad ciudadana".

Al retirarse del despacho del vice presidente de la Nación, los mencionados legisladores expresaron a los cronistas destacados en la Casa de Gobierno que habían sido deferentemente atendidos por el doctor Castillo, habiendo recibido la formal promesa de que los comicios próximos serán realizados bajo la garantía de la mayor corrección. [illegible]

Una Reunión Secreta Realizó el Senado

También sesionó la Cámara de Diputados, considerándose diversos asuntos

BUENOS AIRES 21. — En sesión secreta el Senado de la Nación prestó esta tarde acuerdos para designar fiscal de la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca al Dr. Camilo Fonsurge y embajador en La Paz al actual ministro Dr. Avelino Araoz.

En sesión pública se dió entrada a un mensaje del P. E. pidiendo acuerdo para designar gobernador del Chaco al doctor Florencio M. Solari.

En seguida el Dr. José Heriberto Martínez fundó extensamente un proyecto de resolución por el cual se resuelve invitar a la Cámara de Diputados a constituir una comisión parlamentaria para estudiar la reorganización del actual sistema de control de cambios sobre bases que aseguren más garantías al comercio de importación y que permita por una sanción gradual llegar a la supresión del mismo, como también para proyectar una ley de moneda; establecer la relación de ésta con la moneda papel, la forma de satisfacer en pesos papel las obligaciones pactadas a oro, y proveer [illegible]

SESIÓN DE DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 21. — [illegible]

Conversaciones Entre el Brasil y Portugal, en caso de una Invasión Alemana

WASHINGTON, 21. — [illegible] abastecer a las islas Azores y a las posesiones portuguesas de África.

Se Despidió del Dr. Castillo, el Minist. Tonazzi

BUENOS AIRES, 21. — Esta tarde el ministro de Guerra general Tonazzi, acompañado de los jefes y oficiales de la delegación militar que representará al ejército en las fiestas patrias del Brasil concurrió al despacho del vice presidente de la Nación, despidiéndose del doctor Castillo con motivo de ausentarse mañana con destino a Río de Janeiro a bordo del vapor "Brasil". [illegible]

ESCASEZ DE PETROLEO EN LA UNION

WASHINGTON 21. — "Las existencias de petróleo en los estados del Este de la Unión sólo alcanzan para unos dias", informa Mr. Ralph Davies, sub director de la Oficina de Coordinación del Petróleo. [illegible]

Fueron Detenidos Ayer un Teniente, un Sargento y 2 Sacerdotes en Paraná

Dichas medidas fueron dispuestas con motivo de las las investigaciones sobre las actividades antiargentinas

BUENOS AIRES, viernes 22. — Hemos logrado enterarnos que el juez de Instrucción doctor Vázquez ha dispuesto la detención de 26 personas, de nacionalidad argentina y alemana, por surgir de la investigación que practica, que han incurrido en el delito de malversación de caudales públicos y asociación ilícita.

El juez se negó a ampliar esta declaración, por cuanto los procedimientos encomendados a la policía no han sido cumplidos hasta el momento.

Agregó el juez que una vez detenidas aquellas personas, serán conducidas al Palacio de Justicia y mantenidas incomunicadas.

Como se sabe, el juez investiga las actividades de la Federación Alemana de Beneficencia y Cultura, y de la Unión Alemana de Gremios.

BUENOS AIRES, 21. — [illegible]

DETENCION DEL DIRECTOR DE UN DIARIO

BUENOS AIRES, 21. — [illegible]

DETENCIONES EN PARANA

PARANA 21. — Esta tarde el juez del crimen Dr. [illegible] Flores, que investiga las actividades subversivas de las entidades pseudo nacionalistas en esta provincia, dió a conocer una importante resolución por la cual se decreta la prisión preventiva y dispone la detención de un teniente del ejército, un sargento y dos sacerdotes, confirmando así la implicación de algunos militares y religiosos en aquéllas.

En virtud de los considerandos [illegible] Segundo: Disponer la detención del teniente Bonefón y de los presbíteros Laurencena y Melchiori.

Provisión de Racionamiento

Para reparticiones de La Capital y Coronda

Por el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública se ha dado a conocer un decreto por el cual se adjudican las licitaciones que oportunamente se abrieran para la provisión de carne, artículos de Almacén y Leña para las reparticiones de La Capital y Coronda. [illegible]

Construcción de un Camino de Acceso al Seminario de Rosario

Ha sido confirmada la resolución del Directorio de Obras Públicas de la Provincia, sobre aprobación del proyecto, presupuesto y demás documentación preparada por la sección respectiva de dicha repartición, para la construcción de un camino de acceso al Seminario Conciliar de Rosario en Juan Ortiz [illegible]

Injustificables Procedimientos Fundados en la Campaña Contra las Actividades Antiargentinas

Un hecho insólito y reñido con los más elementales principios de respeto y de cultura, acaba de ocurrir en la ciudad de Corrientes, del que han sido víctimas varios vecinos de nuestra provincia que realizaban un viaje de turismo. La policía de aquella capital, respondiendo a instrucciones de la superioridad, pero con un precario concepto de su misión social, puso en práctica un procedimiento que corresponde destacar, sobre todo en estos momentos en que la lucha contra los nazifascistas se intensifica cada día más, a objeto de que no se desvirtúe ni desnaturalice la patriótica campaña que iniciara la Comisión Investigadora.

Es necesario advertir, que en algunas partes del país, y aún en nuestra ciudad, se vienen cometiendo graves injusticias con algunos ciudadanos argentinos o extranjeros que por el hecho de llevar apellido alemán se les califica como nazis, cuando muchos de ellos descienden de aquellos valientes pioneros que llegaron hace cerca de un siglo a abrir los primeros surcos en las tierras vírgenes, cimentando de esa manera el poderío agrícola de que disfruta nuestra provincia. Los nietos de aquella noble estirpe participan hoy en la obra constructiva de nuestro progreso, ya como profesionales, ya como agricultores siguiendo las huellas de sus mayores, o bien como propulsores de grandes industrias, realizando con tales actividades una gestión más patriótica y meritoria que muchos cuyos afanes son constituirse en perseguidores de nazifascistas.

Refiriéndonos al caso de Corrientes, citado al iniciar estas líneas, se ha puesto en conocimiento del Ministro del Interior, para que se informe de lo que viene ocurriendo a espaldas de la dignidad del gobierno de la Nación y en franca violación de derechos inalienables. En efecto, firmada por los señores Otilio Zurbriggen, Francisco Schalbetter, Angel Zurbriggen, Vicente Bosco, Salvador Stucky, Juan J. Stucky, Benito Zurbriggen, Juan Schalbetter, Marcelino Netta y Gabriel Werlen, se ha elevado al referido Ministro una comunicación cuyo texto dice en su parte fundamental:

Deliberadamente, ante las violencias de que hemos sido objeto sin motivo alguno, hemos esperado llegar a nuestros hogares para poner en su conocimiento el bochornoso episodio de que fuimos protagonistas en la ciudad capital de Corrientes el día 10 de Agosto del año en curso, en la seguridad de que S. E. tomará las medidas más eficaces para poner coto, de un modo definitivo y categórico, al abuso incalificable que deben soportar ciudadanos Argentinos que, como los suscriptos, se aventuran al recorrer tierras Argentinas en un sano y justo deseo de expansión espiritual.

Haciendo un paréntesis a nuestras arduas tareas rurales decidimos hacer una jira de turismo por el Norte Argentino y después de recorrer Santa Fe, el Chaco y llenar hasta el Bermejo dejamos nuestro micro-ómnibus en Barranqueras y, en una de las balsas que hacen el recorrido ordinario a la rica provincia Argentina de Corrientes, nos embarcamos con el ánimo dispuesto a conocer de visu y gozar de su grandeza industrial, comercial y cultural, pero al tratar de arribar a dicha ciudad fuimos dolorosamente sorprendidos por una seca y ruda orden policial de "detención". Respetuosos de la autoridad acatamos, sin discusión, dicha orden policial, yendo a parar al Departamento Central (ó á una seccional) de policía, ansiosos de conocer los motivos de tan extraña medida. Una vez en presencia de autoridades superiores, el empleado policial que nos detuvo, con evidente satisfacción reflejada en su rostro, nos entregó arrestados, ante nuestro estupor y sorpresa, como "Nazi - Fascistas".

Desorientados en un principio ante tamaña imputación apelamos, una vez serenados, a nuestras libretas de enrolamiento que la exhibimos juntamente con los certificados de "buena conducta" y "vecindad", otorgados por la policía de Zenón Pereyra, del Departamento Castellanos (Prov. de Santa Fe), donde tenemos fijados nuestros domicilios legales desde muchos años a la fecha.

Nuestras "credenciales" de identidad de nada valieron y en vista de tan incómoda situación les sugerimos a las autoridades correntinas que, por telégrafo o teléfono, se comunicaran con la Jefatura de Rafaela y se informaran de nuestra calidad de pacíficos y honestos ciudadanos argentinos, así como de la legalidad de nuestra documentación, tan arbitrariamente puesta en duda, con insolente sorna, cuando la examinaban sobre su mesa de trabajo.

No hubo razonamiento aceptable, Exmo. Señor Ministro para la policía correntina y luego de un frondoso prontuario con fichas dactiloscópicas y fotográficas (que nos obligaron a pagar a un fotógrafo "oficial") nos pusieron en libertad, bajo mal disimulada custodia hasta que nos reembarcamos en Barranqueras luego de sufrir un "arresto" de CUARENTA Y OCHO HORAS. Tal la odisea de un grupo de turistas argentinos en tierras correntinas, donde un gobierno constitucional y jactancioso de sus respetos a las libertades ciudadanas, hace patria empleando métodos y sistemas violatorios, dignos de las épocas caóticas del caudillismo, y en odiosa pugna con las claras y terminantes disposiciones de nuestra Carta Magna.

¡Qué es y de qué le vale a un ciudadano argentino su libreta de enrolamiento y el certificado de policías legales, que le complementan, si debe, como nosotros, enfrentarse con autoridades del tipo de las correntinas?

¿Dónde están, Exmo. Señor Ministro, las garantías constitucionales y en manos de quienes están las seguridades individuales en aquella provincia argentina?

Es doloroso constatar un tan bajo nivel cultural en una ciudad capital que dicen tiene su gobierno constitucional y democrático, sus diputados y su senador nacional que velan por el engrandecimiento de la patria y educan al pueblo en sus numerosas escuelas...

Pero también dicen que allí los maestros pasan 36 y hasta 48 meses sin cobrar, que hacen huelga y que sus alumnos más aventajados ya cansados de tanto saber, se especializan y estudian para policías, de ahí tantos detectives fenómeno.

Para ilustrar a su Señoría nos permitimos hacerle conocer que los suscriptos no solo son argentinos sino que también descienden de padres argentinos que tuvieron el honor de labrar el engrandecimiento material y moral de la República, labrando las tierras en el anónimo silencio de los campos y formando hogares netamente argentinos y dignamente modestos.

Nuestros apellidos entroncados a honestas familias de origen Suizo-Alemán, unos e italianos otros, se han vinculado de tal modo y se han arraigado tan firmemente en esta tierra generosa y libre que hasta su sangre han vertido en las emboscadas de los malones indios al llegar, en su afán de trabajo, a esta provincia de Santa Fe, en épocas en que poblar sus tierras era toda una aventura y un peligro constante a su propia existencia.

Tal uno de nuestros antepasados, Luis Zurbriggen, que fuera alevosamente asesinado en Cañada de Angélica por un malón indio.

No podemos aceptar Exmo. Señor Ministro, que se haya desatado una ola de persecución sistemática contra toda persona que lleva apellido de origen alemán o italiano, por el solo hecho que, en las actuales dolorosas circunstancias, haya en las naciones de nuestros ascendientes regímenes de gobierno distintos al nuestro y de buenos o malos, no tiene ni podrán tener, por razones elementales de sano juicio, aceptaciones en nuestros hogares puramente argentinos por amor a la tierra que nos vió nacer y por respeto a los básicos principios de nuestra nacionalidad.

Creemos con esta exposición no molestar a S. S. y sí en cambio instruirle en lo que pasa en el interior de la República a espaldas de la dignidad del gobierno de la Nación y en franca violación de derechos inalienables.

Nuestros pechos, Exmo. Señor Ministro, estarán al frente, como en las famosas invasiones inglesas de 1806 y 1807 tuvieron los de Liniers y Alzaga para defender a la patria de cualquier penetración extranjera que quiera comprometer nuestra dignidad de Nación libre e independiente.

DESESTIMO LA JUNTA ELECTORAL EL PEDIDO DE UN CANDIDATO A SUPLENTE DEL C. D. DE ROSARIO

Ante la presentación que ante la Junta Electoral de la Provincia había realizado el señor Ernesto [illegible] solicitando se le otorgara la correspondiente credencial a los fines de incorporarse al Concejo Deliberante de la ciudad de Rosario, en su carácter de Concejal Suplente, la Junta Electoral de la Provincia ha [illegible]

La Junta Electoral de la Provincia en su reunión de hoy ha resuelto lo siguiente: [illegible]

"Desestimar el pedido en virtud de las siguientes razones: [illegible]

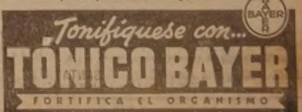
Los Descuentos a Efectuarse Para el Seguro Mutual

El Directorio Administrador de la Caja del Seguro Mutual de los Empleados de la Provincia de Santa Fe, en cumplimiento de lo que dispone la ley Nro. 2611, ha dado a conocer el monto de lo a descontarse en los sueldos de los servidores de la Administración Provincial por el mes de Agosto que termina, para cubrir los seguros por fallecimientos y subsidios por invalidez correspondientes al mismo mes, que alcanzan a doce y cinco, respectivamente.

A los asegurados de la categoría "A", con sueldos hasta $ 150 se les retendrá $ 3.20; a los de la "B", con sueldos hasta $ 250.; $ 5.00; a los de la categoría "C", con sueldos de $ 251 a 500.; $ 7.40; a los de la categoría "D", con sueldos de $ 501, en adelante, $ 8.20, con lo que se totalizará una cantidad aproximada de $ 90.431.

Los seguros que deberán atenderse son: Seis de la categoría "A", por fallecimientos de los afiliados: Manuel J. Albarengue [illegible]





Noticias del Consejo de Educación

El control sobre el impuesto escolar

ASISTENCIA SOCIAL

Regular actividad se ha registrado durante el día de ayer en el Consejo General de Educación.

El Presidente, señor Giavedoni, concedió diversas audiencias.

EL IMPUESTO ESCOLAR — Aparte de las medidas que tienen dictadas las autoridades escolares relacionadas con el control que se ejerce para el cobro del impuesto que deben abonar las empresas de espectáculos públicos, se han impartido ayer nuevas instrucciones al personal que tiene a su cargo esa tarea, especialmente en Santa Fe y Rosario, así como en toda la provincia.

Se ha resuelto así en vista de la reciente constatación que se ha hecho en la localidad de Pilar, departamento Las Colonias.

LA EDIFICACION — La Oficina de Construcciones del Consejo de Educación que dirige el señor Casablanca tiene, en sus momentos a estudio, diversos proyectos que se relacionan con obras de ampliación y mejoramiento de edificios que ocupan las escuelas fiscales.

Son muchos los pedidos que llegan al Consejo pidiendo la ejecución de tal o cual obra.

El Presidente señor Giavedoni tiene los mejores propósitos de atenderlos pero, deben realizarse los estudios. No tan solamente eso sinó que se tropieza con la falta de partidas. Ello explica el porqué se solicita que toda obra de gran importancia la realice la Dirección de Obras Públicas de la Provincia. De haberse contado con fondos, muchas obras ya proyectadas, se habrían iniciado.

ASISTENCIA SOCIAL — El Presidente del Consejo de Educación, señor Giavedoni, dedica especial atención para que la Asistencia Social en las escuelas sea una verdadera realidad, especialmente en aquellas zonas más pobres donde cada comedor escolar o copa de leche, realiza una obra de bien. También a este respecto se han impartido nuevas instrucciones tendientes a llenar necesidades.

Boletín Diario del Calado

Hidrómetro Dique No. 2 3.65, crecío 0.05.

Calado máximo admisible del Puerto, canal de acceso e interior Puerto 25 pies 3 pulgadas.

Calado determinante tramo Santa Fe - Rosario 25 de agosto, paso Tragadero 27 pies 6 pulgadas.

La Junta de Estudios Historicos de Santa Fe

Las autoridades de la Junta de Estudios Históricos de Santa Fe, que preside el Dr. Manuel Cervera, ha elevado al superior gobierno de la provincia una extensa nota por la que solicitan la oficialización de la entidad. Dice la expresada nota en algunos de sus párrafos:

La Junta de Estudios Históricos de Santa Fe tiene el alto honor de dirigirse al P. E. de la provincia en la persona del señor gobernador, para solicitarle, que en virtud de las razones expuestas a continuación, sea reconocida oficialmente por ese superior gobierno en la misma forma que lo han sido otras entidades análogas existentes en algunas provincias argentinas.

Para conocimiento de ese P. E. nos permitimos ilustrar a S. E. con aquellos antecedentes que puedan servir para justificar la conveniencia, la necesidad y hasta lo oportuno de nuestra solicitud.

El 8 de junio de 1935 se reunieron en el local del Archivo Histórico de la provincia en esta ciudad, un núcleo de personas con el objeto de proyectar la fundación de un centro de estudios "bajo cuyo patrocinio estuviera la publicación de los documentos históricos de nuestros archivos y de toda aquella publicación que orientara la investigación histórica argentina", según reza en el acta que se suscribió en dicha oportunidad.

Sería imprudente detallar a S. E. en esta presentación, los primeros pasos de la entidad, que a partir del mes de junio de 1936 toma el nombre de "Junta de Estudios Históricos de Santa Fe". Interesantes iniciativas fueron tratadas en su seno, muchas de ellas traducidas en realidad, otras, aguardando el momento oportuno para llevarlas a la práctica.

La relación suscinta de dicha labor, se halla registrada minuciosamente en casi un centenar de actas. Allí observamos como participa activamente en el 50 aniversario de la fundación de la ciudad de Esperanza; en la celebración del centenario del fallecimiento de Fray Justo de Santa María de Oro, destacando una delegación a la provincia de San Juan; en el primer centenario del regreso al país de la Compañía de Jesús, organizó los actos conmemorativos del aniversario del nacimiento del Dr. Simón de Iriondo; actuó en el primer Congreso de Historia de Cuyo realizado en Mendoza en mayo de 1937; en el II Congreso Internacional de Historia de América que tuvo lugar en la Capital Federal en julio del mismo año 1937; realizó diversos actos públicos en los que fueron desarrollados temas de indiscutible importancia cultural e histórica; distinguidas personalidades concurrieron al seno de esta Junta, mereciendo recordarse entre otros al Exmo. y Rvmo. Obispo de Mendoza Mons. Dr. José A. Verdaguer, el Dr. Juan Alvarez, Dr. Juan Jorge Gschwind, Dr. Carlos Ibarguren, Dr. Azarola Gil, etc.; y por fin, auspició la realización de las Jornadas Históricas cumplidas en esta capital con motivo del primer Centenario del fallecimiento del Brigadier General Don Estanislao López, acontecimiento que mereció el apoyo decidido de ese P. E. estando a cargo de la junta todos los trámites concernientes al mismo.

Tales motivos Exmo. señor, nos mueven a solicitar del P. E. la oficialización de esta junta, temperamento que han adoptado otras provincias hermanas como Buenos Aires, Mendoza, Salta y San Juan, y de la misma manera que en orden nacional lo ha resuelto el gobierno durante la presidencia del General Don Agustín P. Justo al reconocer oficialmente a la Academia Nacional de la Historia.

La investigación y difusión de nuestro pasado histórico, impone jerarquía, mesura y seriedad. Debe basarse en un estudio efectivo de los antecedentes que obran en nuestros archivos públicos y particulares, y colaborar con los primeros realizando todas las gestiones necesarias para que los documentos referentes a la historia de nuestro pueblo sean conservados celosamente dándolos a conocer en la medida de lo posible. El gobierno debe secundar la obra en que estamos empeñados, ya que a Santa Fe le cabe un importante rol en la historia de nuestro país, desde su fundación misma, en todo el transcurso de la época colonial hasta los albores de mayo, en los años de la independencia y durante la reorganización nacional. La vida y obra de muchos hombres que nacieron en esta tierra o que actuaron en ella, no han sido suficientemente estudiadas y difundidas.

En esta patriótica tarea está empeñada la Junta de Estudios Históricos de Santa Fe, y entendemos que nuestro gobierno debe colaborar decididamente para que las generaciones presentes y venideras, vayan enriqueciendo incesantemente sus conocimientos históricos y se vinculen más y más con el pasado de su país, porque ello contribuye de una manera efectiva en fortalecer el espíritu nacional y avivar los sentimientos de amor y veneración a la patria familiarizándose con los hombres del ayer que no omitieron esfuerzos para legárnosla libre, fecunda, generosa y culta.

En virtud de las razones expuestas y en mérito de la colaboración que ha prestado esta junta todas las veces que fué requerida su participación por el P. E. de la provincia, por las autoridades municipales, Consejo de Educación y otras reparticiones de la administración pública, solicitamos al señor gobernador su reconocimiento oficial comprometiendo ajustarse de antemano, al estatuto que organice y reglamente su labor histórica y científica.

ADJUDICACION DE UNA LICITACION

Por el Ministerio de Salud Pública y Trabajo se dió a conocer un decreto por el que se adjudica la licitación efectuada para la adquisición de un electrocardiógrafo destinado al Centro Cardiológico y Antirreumático del Departamento de Salud Pública a la firma Luis Ferrando y Cía., la provisión de un Electrocardiógrafo, modelo [illegible], tal como lo detalla en su presupuesto, por la suma de 4.[illegible] pesos m/n. y con destino al Centro Cardiológico y Antirreumático del Departamento de Salud Pública, reservándose el derecho el adquirente de devolverlo si en la práctica no se ajustara fielmente a su cometido. Por el art. 2o., se dispone la celebración del contrato respectivo por intermedio de la Escribanía de Gobierno, con los gastos que se originen a cargo del adjudicatario. Por art. 3o. se ordena devolver por Contaduría las boletas correspondientes a los depósitos en garantía de los demás proponentes. Por art. 4o. se ordena: inscríbase, hágase saber y pase a Contaduría General de la Provincia para que liquide el gasto dispuesto por el artículo 1o. con imputación al Capítulo [illegible], Inciso 1o., item 5, partida [illegible] Instalación del Centro Cardiológico y Antirreumático del Presupuesto del Departamento de Salud Pública.

Movimiento de Buques

DE ULTRAMAR ESPERADO

Buque N. Americano, Carlton, lastre, Carlos Sarsotti e Hijos.

DE CABOTAJE A LA CARGA Y DESCARGA

A LA CARGA: Lancha arg. Joven Armonía, varios; vapor arg. Doña Filomelo F., pedregullo; lancha arg. Brown, varios; lancha arg. Nueva Sociedad, harina; lancha arg. Amelia, inflamables; lancha arg. Primero, inflamables.

A LA DESCARGA: Arenera Arg. Mediterráneo, arena; vapor arg. Dos Hermanos Merolla, varios; lancha arg. Don Roque C., cereales; lancha arg. Don Enrique, naranjas; lancha arg. Pumará, naranjas; lancha arg. Primero, tambores vacíos; vapor arg. Norberto, tambores vacíos.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios: Juan Morales con Teresa Josefina Barbero, argentinos.

Nacimientos: Mario, hijo de José Pestrin y de Livia Di Marcu; Josefa Concepción, hija de Raimundo Maltese y de Teresa Catalina Locadillo.

Defunciones: Cecilio Cartago, argentino 3 meses; Ramona Iturrionuevo de Saiva, argentina 61 años; María Klein de Yost, argentina 78 años; Luciano Sánchez, argentino 44 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios: Miguel Espíndola con Ana Virtudes Gallippeinso, argentinos; Mario Fernández con Blanca Azucena Sena, argentinos.

Nacimientos: Blas José, hijo de Angel Juan Espinosa y de María del Carmen Pérez; Francisco Alberto, hijo de Francisca Lorinez y de Nieves Martínez; María de los Angeles, hija de Jorge Caminos y de Alida Rosa Azzario; Juana Martha, hija de Juan Bukonik y de María Stancic; Myriam María, hija de Antonio Severino y de María Eusebia Cabrera.

Defunciones: Miguel Angel Pfaffen, argentino 5 meses; Raúl Roberto Landoni, argentino 24 años; Tomasa Lallana, argentina 90 años; Juan Nanzer, italiano 65 años; José Casenove, italiano 68 años; Mario Andino, argentino 13 años; Mercedes Alvarez, argentina 9 años.

Un Comisionado por el Gobierno de la Provincia

EL Dr. C. M. VERA CANDIOTI IRA A EE. UU. AD HONOREM

Por el ministerio de Salud Pública y Trabajo se ha dado a conocer una resolución por la cual se designa al Dr. Carlos M. Vera Candioti, para que en carácter de "ad honorem" y con motivo de su viaje a los Estados Unidos realice estudios sobre prevención y profilaxis de accidentes e higiene del trabajo y organización traumatológica en aquel país, debiendo presentar a su regreso un informe amplio sobre su cometido y los estudios realizados.

También se resuelve que por el ministerio de Gobierno e Instrucción Pública se realicen las gestiones correspondientes ante el Poder Ejecutivo de la Nación, se le otorguen al mencionado las franquicias inherentes a la misión que le ha sido encomendada.

Procedimientos Poco Recomendables en el Consejo de Educación

Toda la ciudad está enterada de que algo está pasando en el Consejo de Educación, mejor dicho, en la Inspección Médico Escolar de esa repartición. Todos saben que se levanta en estos momentos un sumario, que afecta a altos funcionarios de esa oficina, y por lo tanto nos encontrámos acaso frente a una de las irregularidades, que de tanto en tanto agitan a la opinión.

El comentario corre, y por cierto que la malignidad de las gentes, la ignorancia, y el empeño de las autoridades escolares para mantener todo en la región de los susurros hace que todo se abulte, se adultere y se tergiverse.

Es común, dentro de la administración, que cuando algún funcionario, o simple empleado cae en circunstancias parecidas a las presentes, lo primero que se hace es dejarlo de lado en sus funciones, para que los encargados de averiguar la verdad estén en mejores condiciones para sus investigaciones.

Sin embargo hasta ahora, tras pasar un mes desde que estos acontecimientos llegaron a su culminación, ninguna información del Consejo de Educación ha dado a entender de que se habían tomado medidas para asegurar la marcha de esta investigación. Los inculpados, según la voz de la calle, continúan en sus puestos. El medio que les sirvió para cometer sus faltas, continúa a su disposición, y nada indica que las medidas preventivas necesarias hayan sido adoptadas.

Por ello es que la voz de la calle se pronuncia por una posición escéptica. El hombre de la calle no cree que nada puede llegar a averiguarse de verdad.

Mientras tanto, al par que los inculpados, hombres de bien, profesionales dignos, deben sufrir el menoscabo de la difamación, que por no poder concretarse se extiende peligrosamente. Las autoridades del Consejo han errado en esta ocasión en sus procedimientos, ya que debieron informar al público sobre la existencia de esas irregularidades, sobre el sumario que se instruía; y lo que es más elemental, los inculpados no debieron seguir desempeñando sus funciones.

La ocultación de hechos de esta naturaleza, que afectan la dignidad de una repartición que debe mantenerse al margen de todo desdoro, es una mala práctica; en la que se ha caído, pensamos, no por espíritu de debilidad sino por tolerancia. El temor de alarmar, ha podido más que el espíritu de justicia, y por ello se ha llegado a la más triste de las situaciones, es decir, a la murmuración de la calle, que corre y enloda a todos, inocentes y culpables. Hay que hablar claro entonces, para disipar las nubes y poner las cosas en su lugar.

Junta de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia

Gestiones realizadas en el Ministerio de Hacienda por una delegación

LOS RECURSOS EXTRAORDINARIOS

El vocal de la H. Junta de Pensiones y Jubilaciones, don Antonio V. Mori, acompañado de los jubilados señores doctor Melitón Rivera, Toribio M. Candioti, Waldo Silva y Sixto Suárez, se entrevistaron con el señor Ministro de Hacienda Romeo de los Santos Díaz, formulando el siguiente petitorio:

I.— Que se entregue a [illegible] Junta el saldo de los recursos extraordinarios de la Ley [illegible] que está reducido de tres millones de pesos en títulos a la suma de $ [illegible].

II.— Que teniendo en cuenta que determinados recursos de la Caja siguen decreciendo, se hace indispensable se dé estricto cumplimiento a las entregas de aportes al efectuarse las liquidaciones de las planillas de sueldos.

III.— Que se incluya en las sesiones de prórroga la ley que asegura 60 días de plazo para que los jubilados puedan afiliarse al mutual.

IV.— Que se incluyan también en las sesiones de prórroga el proyecto de ley de reformas a la ley de jubilaciones y pensiones.

El representante de los jubilados y pensionados explicó ampliamente al señor Ministro la necesidad de dar cumplimiento a los precedentes puntos, para asegurar el equilibrio de las finanzas de la Caja.

Enterado el Exmo. Gobernador de la Provincia, por intermedio del señor Ministro, solicitó mayores antecedentes al señor presidente de la Junta Don Francisco Cardoso, a fin de proceder a su estudio y tomar una resolución inmediata.

La comisión se retiró satisfecha de la buena acogida que han tenido sus iniciativas en el P. E. de la Provincia.

LAS EXPOSICIONES Y LA ECONOMIA RURAL

En los años transcurridos desde que por primera vez se realizó la exposición de ganadería e industrias en Santa Fe ha sido siempre —a pesar de las vicisitudes del tiempo— uno de los [illegible] más ponderables que ha brindado la Sociedad Rural [illegible] de los mejores exponentes del progreso nacional. Tanto en los momentos de [illegible] como en los de [illegible], han servido estos certámenes para revelar el progreso ascendente de la actividad [illegible] todas las facetas de la actividad criadora, a tal punto que la muestra de Santa Fe cuéntase en la actualidad entre los principales torneos del género en todo el país.

Está demostrado que las exposiciones de productos se han incorporado definitivamente a las costumbres argentinas. A las reuniones de muestras también se les denomina torneos, porque es una exhibición sincera del trabajo y al mismo tiempo justa caballeresca. Cuando más rivalidad hay entre los expositores, mayor es el interés del público asistente que observa con atención los ejemplares individuales y los conjuntos homogéneos y lo más representativo de las calidades de la vigorosa progenie. Las exposiciones arrojan saldos netamente favorables para el ganadero, industrial y comercio que de ellas participa, ya que contribuyen a mantener vivas y vivas la constancia, la tenacidad y el valor sereno y la confianza en sí mismo.

Los expositores que concurren con templanza para mostrar lo mejor de la producción y la inventiva en materia industrial, recojen la compensación del estímulo, que es la levadura del nuevo esfuerzo para señalar en la próxima competencia de especímenes, un paso adelante sobre las anteriores. Desde este punto de vista, las exposiciones organizadas por la Sociedad Rural de Santa Fe, con los veredictos de los jurados de máxima capacidad, satisfaciendo los deseos más ambiciosos de los admiradores y la sinceridad de los que exponen calificadas muestras en sus amplias instalaciones, embellecidas por el paisaje del lugar matizado de verdes cambiantes, cuya emulación impulsa al perfeccionamiento en busca de la victoria que consagra, ha colaborado al engrandecimiento económico de la zona. La muestra de Santa Fe es palestra demostrativa de la ciencia y experiencia y es lo que aflora la iniciativa privada, parteando el nacimiento de muchas y prósperas industrias de bienestar colectivo.

Las Escuelas del D. Las Colonias

Los diputados por el Departamento Las Colonias, doctores Rafael Vega Milesi y Manuel Ninel, se han entrevistado con el Presidente del Consejo de Educación señor Atilio Giavedoni. Lo interesaron para obtener diversas mejoras para las escuelas del nombrado departamento. Las gestiones han quedado bien encaminadas, mucho más porque el Presidente del Consejo no hace mucho visitó la mayoría de los citados establecimientos por lo cual conoce las necesidades a llenar.

Manifiesto del Comité Estudiantil Antinazi

INFORMACIONES DE LA MUNICIPALIDAD

Mucho movimiento se registró durante el día de ayer en la Municipalidad. El Intendente y los Secretarios concurrieron a la hora de costumbre, ocupándose de diversos asuntos.

GESTIONES REALIZADAS

El Intendente recibió a una comisión del Centro Castellanos; otra de las Hermanas Carmelitas, las que realizaron diversas gestiones.

UNA CONFERENCIA

En la mañana de ayer el Intendente recibió la visita del Ingeniero Humberto Montalto, Gerente de la Compañía Central Argentina de Electricidad, con quién conferenció largamente. Por momentos asistió a la conferencia el Secretario de Hacienda. No se suministraron informaciones.

Recepción de Obras Públicas

Por el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas se dió a conocer un decreto por el cual se aprueban las recepciones de obras aconsejadas por la Dirección de Obras Públicas y que son las siguientes:

La recepción definitiva de las obras complementarias de la construcción del puente "Posta" sobre el arroyo Saladillo, camino Santotel Moghelo Isnard, realizadas por la empresa Bugnone y Cía., con anterioridad al 1o. de octubre de 1940; la recepción definitiva de nueve puentes (uno público y ocho privados) sobre los canales del sistema de desagüe de la zona Juncal Weelwright, Lalaroxier, realizados por el señor Rodolfo Lenarduzzi; con anterioridad al 18 de julio último la recepción definitiva de los trabajos de construcción de terraplenes y obras de arte en los caminos de Sotomayor a Reina Margarita y Santa Isabel, ejecutados por el señor Rodolfo J. Lenarduzzi y con anterioridad al 2 de julio de este año, la recepción definitiva de la construcción de los pabellones de Maternidad y Otorrinolaringología en el Hospital "J. B. Iturraspe", de Santa Fe, ejecutados por la empresa Farías y Cía.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

	Alt.	Crecío	Bajó
Río Paraguay:			
Formosa	3.61	—	0.05
Bermejo	2.54	—	0.12
Alto Paraná:			
Puerto Aguirre	17.12	0.90	—
Posadas	1.62	0.17	—
Paraná Superior:			
Corrientes	2.31	—	0.21
Esquina	3.82	—	[illegible]
Paraná Medio:			
La Paz	4.12	—	0.03
Pueblo Brugo	2.66	0.03	—
Paraná	2.19	0.04	—
Paraná Inferior:			
Diamante	2.42	0.06	—
Rosario	2.97	0.07	—
San Pedro	1.58	—	0.01

Altura probable el día 28: Paraná, 2.20; Rosario, 2.92.

Estado en la fecha: Río Paraguay, baja. Alto Paraná, crece. Paraná Superior, baja con fuerza. Paraná Medio, baja despacio. Paraná Inferior, crece.

ACTIVIDAD POLITICA

COMITE DE LA 2a. SECCION DE LA U. C. R. (C. N.)

Se reunió ayer la C. D. del Comité de la sección 2a. de la Unión Cívica Radical (C. N.), que preside el doctor Pedro Gómez Cello, tratando varios asuntos de importancia, entre ellos el de aplicar la carta orgánica de la agrupación en lo que respecta a la cuota partidaria.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Llamado a Licitación Pública

PARA: La adquisición de cincuenta carpas (40 con capacidad para 6 personas y 10 con capacidad para 4 personas), con destino al Departamento de Vialidad.

APERTURA: El día 8 de septiembre de 1941, a las 11 horas, en el despacho de la Presidencia.

DOCUMENTACION: En el Departamento de Vialidad — Calle General López 2832, Santa Fe.

CESAR L. RAMELLA
Secretario

104019 Inic. 22-8 Alt. v. 8-9-41.

Firmado por los miembros de la Comisión Provisoria del Comité Estudiantil de lucha antinazi, y dirigido a los estudiantes de nuestra ciudad, se hace circular el manifiesto siguiente:

"Ha llegado a ser conciencia unánime en todos los pueblos civilizados que el nazi-fascismo representa el más anacrónico imperio de la fuerza bruta y la negación absoluta de la cultura y todo lo que de noble ha construído el espíritu humano en constante superación.

"Los hombres de ciencia y los intelectuales más grandes que van rodando de pueblo en pueblo por salvarse de la brutal persecución nazi, son el símbolo viviente del espíritu que huye de la bestia.

"En nuestros días las fronteras no separan nada y las distancias no marcan imposibles. El movimiento nazi encuentra en todos los países los traidores y los vendidos que necesita para ejercer su acción y ahogar los pueblos. En la Argentina y en toda Sudamérica ese peligro se ha hecho evidente e inmediato como lo prueban los hechos muy recientes, que han provocado general estupor, y los que fueron puestos en evidencia por la Comisión Investigadora de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, desarrollando una acción magnífica de verdadero patriotismo.

"En estos momentos trágicos para la humanidad, en los cuales se juega su destino, un pensamiento debe aunar nuestros esfuerzos: Aniquilar el nazifascismo.

"O es que por desgracia hay alguno de vosotros que cree que los nazifascistas, saqueadores imperialistas retrasados, llevan la lucha para implantar algún régimen internacional que asegure la paz entre los pueblos del mundo y la libertad del hombre?

"¿No comprendéis acaso que sólo el goce de esa libertad, el cese de la explotación y el reconocimiento de los valores morales e intelectuales podrá crear una sociedad digna donde el hombre encontrará la justicia y la paz?

"Compañeros: El Comité Estudiantil de lucha antinazi considera que ha llegado la hora de despertar y empezar la acción y llama a todos los estudiantes a unirse firmemente bajo esta bandera de lucha.

"Sacrifiquemos algunas comodidades, salgamos a la calle, demostremos que merecemos vivir en una sociedad libre y justa.

"No seamos ni ingenuos ni cobardes. Hagamos efectiva nuestra solidaridad con los que luchan y nuestro repudio a los que torturan.

"En el orden interno cooperemos con la Comisión Investigadora de la H. Cámara de Diputados de la Nación que en forma tan elocuente llena su cometido a pesar del freno que el señor Ministro del Interior, doctor Miguel Culaciati, y otros pertenecientes a nuestra oligarquía, pretenden imponerle. Delatemos al nazifascista o a sus congéneros más disfrazados pero igualmente peligrosos que se denominan "nacionalistas". Iniciemos una lucha sin cuartel contra ellos; formemos una conciencia antinazi en el pueblo argentino y en el orden internacional pongamos todos nuestros esfuerzos por ayudar a los pueblos, que como el inglés, ruso, franceses libres, etc., se hallan a la vanguardia de la lucha, derramando su sangre por la causa de los hombres libres del mundo.

"Estudiantes: El próximo lunes 25, a las 21 horas, en el Comité Radical de la 3a. Sección, sito en la calle Santiago del Estero 2665, se efectuará la asamblea que considerará la constitución definitiva del comité y sus autoridades.

"Quedáis invitados".

Actividades del Concejo Deliberante

Fueron estudiados importantes asuntos

LAS COMISIONES

El presidente del Concejo Deliberante, Don Urbano Cullen, y el secretario, Sr. Vives, concurrieron ayer a sus respectivos despachos, ocupándose del estudio de varios asuntos. La mayoría de los concejales estuvieron en las salas de comisiones estudiando expedientes. Se puede adelantar que el período que se inicia el próximo mes de setiembre será de mucha actividad. Ello, porque durante el actual receso, han sido estudiados debidamente importantes asuntos que serán considerados.

Aparte de esto, desde ya se anuncia que serán presentados diversos proyectos de ordenanzas, de comunicaciones y resoluciones para dar solución a algunos problemas y asuntos que interesan a la comuna y a la ciudad.

REUNION DE COMISION

Ha continuado trabajando durante el día de ayer la comisión de gobierno e interpretación del Concejo Deliberante que tiene a su cargo la investigación tendiente a establecer si las cesantías decretadas durante la anterior administración fueron o no justificadas. Se presentaron ante los miembros de la comisión varios obreros que prestaron declaración.

La comisión continuará en el día de la fecha su tarea dado que la desea dejar terminada en el día de mañana sábado.

MEDICO DE POLICIA DE G. OBLIGADO

Por el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública se dió a conocer un decreto del P. E. por el cual se nombra médico de policía de la Jefatura de Policía de General Obligado al doctor José M. Ciecra.

Zonas Agrícolas Ganaderas Abarcó la Lluvia de Ayer en la Provincia de Santa Fe

Los caminos en la zona de la costa y en el norte han quedado en malas condiciones

LA LLUVIA EN NUESTRA CIUDAD

CONFERENCIA DEL INGENIERO BAEZ

Mañana a las 18.30 horas se realizará en la Sociedad Cosmopolita, la conferencia que dictará el Ingeniero Juan R. Báez, radicado en Paraná y tratará el tema: De la llanura a la montaña (de Entre Ríos a San Luis).

Entre las obras producidas por el ingeniero Báez, pueden citarse: Autor de una de las tres cartas Fitográficas provinciales de Entre Ríos.

Colabora en los anales de la Sociedad Científica Argentina. En la Revista Gasea y en Thisis.

Recientemente descubrió una zona virgen al noroeste, que le permitió ampliar los conocimientos sobre nuestra flora secular.

Ilustrará la conferencia con proyecciones.

En las primeras horas del día de ayer se desató en nuestra ciudad una tormenta, lloviendo en forma torrencial. Las lluvias, de acuerdo con las informaciones, han sido generales abarcando zonas agrícolas ganaderas.

Los caminos en la zona de la costa y en el norte han quedado en malas condiciones sin que falten aquellos que están al imposible.

LA LLUVIA EN LA CIUDAD

Iniciada la lluvia descendió la temperatura soplando viento frío. Como ocurre siempre que la precipitación pluvial es de importancia, las calles quedaron convertidas en verdaderas lagunas, aún las del centro.

Las actividades todas disminuyeron grandemente, paralizándose diversos trabajos, especialmente los de la construcción.

En los barrios muchas calles quedaron tal estado que era imposible pasar por ellas. Con esto, una vez más, quedó en evidencia la urgencia que existe en habilitar obras de desagues, mejorar las calles y colocar pasos de piedras.

Yá de noche las zonas urbanas ofrecían un triste aspecto yá que no faltaron calles que estaban sin luz.

DATOS DEL F. C. SANTA FE

En el ferrocarril Santa Fe se nos informó que llovió en estas localidades: Nelson 4 milímetros, Laguna Paiva 2, Rafaela 4, Providencia 3, María Luisa 1, La Pelada 3, Llambi Campbell 4, Escalada 14, Crespo 9, Kilómetro 165 13, Fives Lille 18, Calchaquí 12, Margarita 10, Vera 8, Ogilvie 7, Reconquista 10, Moussy 8, Lanteri 5.

DATOS DEL F. C. C. NORTE

En el ferrocarril Central Norte se nos informó que llovió en Arroyo Aguiar 6, Aromos 6, Cayastacito 6, San Justo 8, Villa Saralegui 4, Lucila 4, Sanduciz 8, San Cristóbal 4, Santurce 4, La Cabral 9, Huanqueros 6, Las Avispas 5, Nueva Italia 5, Esteban Rams 6, Campo Garay 3, Logroño 5, Independencia 8, Eostado 7, Bandera 18, Averia 5, Tocañitas 3, S. Bajo 2, Añatuya 3, Melero 4, L. Mauce 1, Matore 5, S. Corral 4, La Cañada 1, Paikin 6, Sandubay 8, Sancrironea 6, Cacique Ariacaiquín 20, San Javier 8, Tomás Young 6, Losjuirice 9, Las Tres Hojas 2, Masedo 4, Toba 3, Puma 7, Girard 1, Rovesal 2, Kilómetro 573 5, P. P. Iturralle 10, Kilómetro 445 7, Kilómetro 452 15, Las Timajas 3, Campo del Cielo 2, Galisteo 2, Cañada El Cisne 1, Casablanca 5, Eusebia 2, Alcaraz 2, Bovril 4, J. de Luna 5, C. Bernardi 13, El Cimarrón 8, Federal 7, La Calandria 17, Misiones 5, Los Conquistadores 13, La Hierra 2, San Jaime 2, P. N. Colodrero 3, E. N. Comi 1, Madariaga 3, C. Cuatiá 2, Vizcaya 12, La Querencia 10, Los Churrunas 10, La Criolla 2, Concordia 1, Garat 2, La Esmeralda 2, San José de Feliciano 2, Mulitas 6, San Víctor 14, El Gancho 8, San Gustavo 8 y La Paz 17.

CASA DE GOBIERNO

Regular fué la actividad registrada ayer en la casa de Gobierno. El Gobernador Dr. Argonz concurrió a su despacho a la hora de costumbre y luego de ocuparse de diversos trámites y conferenciar con los Ministros concedió audiencia a numerosas personas.

EN LOS MINISTERIOS

El titular de Hacienda y O. Públicas señor Romeo de los Santos Díaz concurrió temprano a su despacho concediendo numerosas audiencias y ocupándose de diversos trámites.

El Ministro de Salud Pública y Trabajo señor Abelardo Irigoyen Freyre también concurrió temprano a su despacho firmando numerosos expedientes y resoluciones.

El titular de Gobierno e Instrucción Pública asistió a su despacho a la hora de costumbre ocupándose de diversos trámites.

PAGO DE TESORERIA

Por la Tesorería General de la Provincia se efectuaron pagos por los siguientes conceptos: Expedientes varios 25.128.22 pesos, entregado al Banco Provincial a cuenta de planillas de sueldos 261.360.64 pesos.

RESOLUCIONES DE LA J. DE JUBILACIONES

Por un decreto que se dió a conocer el P. E. ha resuelto aprobar las siguientes resoluciones que oportunamente tomara la Junta de Jubilaciones y Pensiones:

Acordando pensión a doña Rosa María Gazzo de Moreira e hijo Facundo Primitivo; haciendo lugar al pedido de subsidio por fallecimiento del afiliado don Francisco Gallo a favor de su hija Rosa Gallo de Figueroa; haciendo lugar al pedido de indemnización por cesantía a favor de don Gabriel Yospe; acordando jubilación ordinaria a don Raymundo Aquino; haciendo lugar al pedido de jubilación por invalidez formulado por doña Ignacia Vallejos Vda. de Castillo; reconociendo los servicios prestados por el señor Eulogio Sosa; no haciendo lugar al pedido de reconocimiento de servicios formulado por don Francisco Silva; computando privilegiadamente los servicios prestados por doña Amparo Celedonia Antonia Costas.

CRECIENTE DEL RIO

En la jurisdicción del puerto de Santa Fe persiste la creciente del río.

La altura, en el hidrómetro del dique No. 2 era de 3.65. Durante las últimas 24 horas creció 5 centímetros.

El calado máximo admisible en el canal de acceso era de 25 pies con 3 pulgadas, mientras que en el tramo Santa Fe-Rosario 27 pies con 6 pulgadas.

El calado probable para el día 28 del corriente mes se calcula en nuestra zona 24 pies con 6 pulgadas. En el tramo Santa Fe-Rosario, 26 pies con 8 pulgadas.

El Centro Viajantes de Comercio

El Centro de Viajantes, Representantes y Corredores de Santa Fe festejará el quinto aniversario de su fundación.

Con tal motivo la C. Directiva ha resuelto obsequiar a sus asociados con un vermouth en su sede social, el día de mañana 23 del corriente a las 18 horas.

Inauguración del Busto a F. Castañeda

El próximo domingo a las 11.30 horas, se llevará a efecto en el vecino pueblo de San José del Rincón, el solemne acto que fué postergado, inaugurando el monumento al gran benefactor de la localidad, Fray Francisco de Paula Castañeda.

Como se sabe, el busto ha sido erigido en el patio de la escuela que lleva el nombre del conocido educador y patriota.

El programa a desarrollarse es como sigue:

1o. Recepción al Exmo. Sr. Gobernador y demás autoridades.

2o. Himno Nacional Argentino.

3o. Alocución y entrega por el Pbro. Alfonso Durán.

4o. Discurso del señor Presidente del H. C. de Educación, D. Atilio Giavedoni.

5o. Himno a Castañeda. Música del maestro Arsenio H. Briet.

6o. Palabras del R. P. J. Lagos.

7o. Discurso por la Presidenta de la Comisión, señorita Irene A. Amiel.

8o. Lunch en el salón de la escuela No. 16 "Francisco de Paula Castañeda".

El Comercio en la Provincia

En el Registro Público de Comercio de esta capital quedó anotada la venta que hace Angel Vitti a favor de Ernesto Arnoldo Vitti de las existencias de su negocio de sodería y aguas gaseosas ubicado en Reconquista. La venta se hace por $ 12.000.

—Quedó anotada la venta que hace Bartolomé Savance a favor de Antonio Juan Pastor de las maquinarias, muebles, útiles y enseres que forman la fábrica de hielo, ubicada en la localidad de Johson, cabecera del departamento Vera.

La venta se hace por 30.000 pesos.

LAS CLASES DE HOY EN LA UNIVERSIDAD

Las clases a dictarse hoy en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales son las siguientes:

DOCTORADO

Medicina Legal Dr. Oscar B. Rubino 18 horas.

ABOGACIA

1er. Año, Introducción al Derecho, Dr. Eduardo Garbino Guerra 18 hs.; Psicología, Dr. Antonio Foz 19 hs.; 2o. Año Economía Política, Dr. Manuel J. del Sastre 16 hs.; D. Internacional Público, Dr. Rudesindo Martínez 17 hs.; 3er. Año, D. Civil 3er. curso, Dr. José Lo Valvo 17 hs.; D. Penal 2o. curso (Prof. adjunto), Dr. Antonio Uña 16 hs.; Finanzas (Prof. adjunto) Dr. Guillermo Watson 5 hs.; 4o. Año, Legislación del Trabajo, Dr. Mariano Tissembaum 19 hs.; D. Público Provincial Dr. Nicanor Molinas 15 hs.; D. Administrativo, Dr. Alcides Greca 16 hs.; 5o. Año, D. Civil 5o. curso, Dr. Rodolfo Doglioli 17 hs.; D. Municipal Comparado, Dr. Alcides Greca 18 horas; Etica, Dr. M. Mosset Iturraspe, Dr. M. Mosset Iturraspe 15 horas; 6o. Año, Filosofía del Derecho, Dr. Rudesindo Martínez 18 horas; D. Internacional Privado, Dr. Luis D. Bonaparte 18 horas.

NOTARIADO

1er. Año, D. Civil 1a. parte, Dr. Antonio Pantasso 19 hs.; D. Comercial 1a. parte, Dr. Antonio Villar 16 horas; Elementos de Derecho Público, Dr. Sdor. M. Dana Montaño 18 hs.; 2o. Año, D. Civil 2a. parte, Dr. Alejandro Greca 15 horas; D. Comercial 2a. parte, Doctor Antonio Villar 17 horas; Instrumentos y Registros, Dr. Miguel Casañas 15 horas; 3er. Año, D. Procesal Civil Dr. Francisco Di Hori 18 horas; Práctica Notarial, Sr. J. Hiram Pozzo 14 hs.

PROCURACION

Elementos de Derecho Comercial, Dr. Antonio Pantasso 18 horas.

CONGRESO PROVINCIAL DEL NIÑO

La presidencia ha cursado invitación a todos los miembros del Tercer Congreso Provincial del Niño, que como odontólogos fueron adherentes, para la reunión de hoy viernes a las 21.15 en la sede social, a fin de estudiar los temas, de los cuales serán sometidos a deliberaciones.

A dicha reunión pueden concurrir todos los odontólogos que deseen adherirse.

El Congreso tendrá lugar en octubre del año próximo.

La Asociación de Técnicos Nacionales Elevó al Consejo de Ingenieros un Petitorio

Este organismo tiene a estudio un proyecto de reglamentación del ejercicio profesional de la construcción de edificios

SE ELEVARAN OTROS PETITORIOS ANALOGOS

La Asociación de Técnicos Nacionales de esta capital ha elevado un petitorio al Consejo de Ingenieros de la Provincia, entidad ésta que tiene a estudio un proyecto de reglamentación del ejercicio profesional de la construcción de edificios, y cuyo tratamiento se llevará a cabo en breve.

La Asociación de Técnicos Nacionales de Rosario y la Asociación Argentina de Técnicos Industriales de Buenos Aires se dirigirá al expresado organismo en igual sentido.

El petitorio que ha sido elevado es el siguiente:

Sr. Presidente del Consejo de Ingenieros de la Provincia, Ing. Celestino Mousser. — S/D.

De nuestra mayor consideración: La Asociación de Técnicos Nacionales de Santa Fe, con sede en calle San Martín No. 2465, Piso 1o. Escritorio Nro. 3; con Personería Jurídica otorgada por el P. E. de la Provincia por superior decreto de fecha 27 de marzo de 1940, la que agrupa a los Técnicos Nacionales egresados de las Escuelas Industriales Superiores de la Nación, con los títulos de Técnicos Constructores, Maestros Mayores de Obras, Técnicos Mecánicos, Técnicos Mecánicos Electricistas y Técnicos Químicos, tienen el agrado de dirigirse al señor Presidente y por su digno intermedio al Honorable Consejo de Ingenieros de la Provincia, para exponer:

Que teniendo conocimiento que ese Consejo de Ingenieros tiene a estudio un proyecto de Reglamentación del Ejercicio Profesional de la Construcción de Edificios; y considerando:

Que los Técnicos con sus conocimientos teórico prácticos, adquiridos después de un ciclo de seis años de estudios, han contribuído al progreso edilicio en las ciudades y en la campaña, como también a la realización de obras concernientes a la mecánica, electrotécnica y química, como consecuencia lógica de una preparación competente.

Que en las reglamentaciones vigentes de varias Provincias y de las principales ciudades de la República, como así en las entidades autónomas nacionales, los técnicos nacionales han sido considerados siempre como profesionales en el ejercicio de sus respectivas especialidades y un eficaz colaborador del técnico universitario.

Que en virtud de todos estos antecedentes y habiendo estudiado minuciosamente el Proyecto de Reglamentación del Ejercicio Profesional de la Construcción de Edificios confeccionado por ese Consejo, se llega a la siguiente conclusión:

Que no obstante, llenar el mencionado proyecto una sentida necesidad entre los profesionales de la construcción, el técnico nacional egresado de las Escuelas Industriales Superiores de la Nación, no ha sido contemplado debidamente como es opinión unánime de esta Asociación que reunida en Asamblea General Extraordinaria para tal efecto, ha resuelto por todo ello, solicitar las Modificaciones que a continuación detallamos:

En el capítulo I, Art. 1o. **Definiciones de palabras y expresiones: Sobrestante.**— Es el profesional técnico o idóneo que fiscaliza en forma permanente el cumplimiento de las estipulaciones contenidas en el Pliego de Condiciones técnicas de una obra.

En el Capítulo V. — **De la delimitación de funciones.** Apartado A) **Art. 25 Profesionales, Inc. c) Tercera categoría:** Los profesionales de cuarta categoría que acrediten haber actuado como Director Técnico o Constructor en obras cuyo valor conjunto no no más de cinco obras, exceda de ($ 50.000 mini, en año la valuación fiscal quedarán habilitados a solicitar del interesado, para intervenir como proyectistas, calculistas, supervisor, Director Técnico o Constructores de edificios compuestos hasta de: sótano, planta baja, tres plantas altas y dependencias de servicio en la azotea.

Inc. d) Cuarta Categoría. —Los Maestros Mayores de Obras y Técnicos Constructores **egresados de las Escuelas Industriales Superiores de la Nación, pueden proyectar calcular, supervisar y construir edificios compuestos hasta de: sótano planta baja, dos plantas altas y dependencias de servicio en la azotea**, siempre que las estructuras resistentes constituyan sistemas estáticamente determinadas.

Apartado C.— En las instalaciones de obras sanitarias Art. 31 Inc. b) Los Maestros Mayores de Obras y Técnicos Constructores **egresados de las Escuelas Industriales Superiores de la Nación, podrán proyectar, calcular, supervisar y construir las Obras Sanitarias de cualquier naturaleza.**

Apartado D.— En las instalaciones eléctricas. Art. 35 Inc. a) — Los Electrotécnicos egresados de las Escuelas Industriales Superiores de la Nación, podrán proyectar calcular, supervisar y construir las instalaciones eléctricas de los edificios, **sin limitación de potencias.**

Art. 36 Inc. b. Apartado E.—En las instalaciones mecánicas. — Los Técnicos mecánicos egresados de las Escuelas Superiores Industriales Superiores de la Nación, pueden proyectar, calcular, supervisar y construir las instalaciones mecánicas en los edificios **de tercera categoría después de tres años de práctica y de cualquier naturaleza e importancia después de diez años de práctica.**

Apartado F. En las instalaciones de calefacción y aereación. Art. 37 Inc. d.— Los maestros mayores de obras y Técnicos Constructores egresados de las Escuelas Industriales Superiores de la Nación, pueden proyectar, calcular, supervisar y construir las instalaciones de calefacción **y aereación correspondiente a los edificios de las categorías habilitantes.**

Inc. e)— Los técnicos mecánicos egresados de las Escuelas Superiores de la Nación, **pueden proyectar calcular, supervisar y construir instalaciones de calefacción, aereación y acondicionamiento de aire en edificio de cualquier categoría.**

Apartado G.— En las estructuras metálicas y de hormigón armado.— Art. 33 Inc. a) Los maestros mayores de obras y técnicos constructores egresados de las Escuelas Industriales Superiores de la Nación **pueden proyectar, calcular, supervisar y construir las estructuras estáticamente determinadas de los edificios de acuerdo a las categorías que pertenezcan.**

Agregado en el Inc. d)— Los técnicos mecánicos electricistas, podrán construir las estructuras de hierro correspondientes a cualquier categoría después de tres años de práctica.

Que en virtud de las consideraciones expuestas, elevamos al Sr. Presidente este petitorio, en la seguridad y el convencimiento de que se ha de contemplar nuestro pedido.

Será justicia. Dios guarde a Ud. Luis B. Croci, Presidente; **Guillermo García**, Secretario de Construcción.

TRIBUNALES

Causa fallada. — La Sala en lo Criminal secretaría Garibay, en el proceso contra Magdalena Oppita Peltier, lesiones, integró el tribunal con los vocales doctores Barrios, Quinle y Palamedi.

Nom. Dr. Sager, Stria. Esquivel en **Sucesorios.** — El Juez de la 1ra. el juicio Alejandro Santillán contra J. M. de C. cobro de pesos, se citó de remate al deudor y se nombró martillero a Pedro Juanto.

— En el sucesorio de Dominga Mandrile de Beschín, se aprobaron las operaciones que se han practicado.

Libertades. — El Juez del Crimen doctor Puig Ramos, Stria. Corte, concedió la libertad solicitada por Saturnino Cáceres, procesado por lesiones graves.

—Por la Stria. Puig se concedió la libertad solicitada por Francisco Reynes, procesado por homicidio.

—En la querella Ernesto Hiller contra Emilio Clemente, se rechazó por improbada.

Causa fallada. — El Juez del Crimen doctor Gallino, por la Stria. Irigoyen Freyre, en la causa contra Oscar Franco y José Dolores Franco, robo y hurtos, se le condena a un año y tres meses de prisión respectivamente.

Autorizaciones. — Stria. de la Peña.—

En el pedido del Defensor General por el menor Eduardo Pardo, se concedió la venia para contraer matrimonio el nombrado.

—En los autos María Mirési, sobre rectificación de partida, se hizo lugar.

—Se concedió la venia solicitada por Clara Romero, para contraer matrimonio.

Juicio ejecutivo. — Stria. Gordes Crespo.—

En el juicio Alejandro Calcaterra contra M. J. M., se dictó sentencia de remate y se designó martillero a Dante Fornillo.

Autos y resoluciones. —

Por la Stria. Pascual Méndez estas resoluciones:

En la sumaria información José Julián Fernández Espadero, para inscripción, se aprobó.

—En la sumaria Naum Manuel Rosemblat, rectificación, se aprobó.

—En los autos Meliton Hernández de Ojeda, autorización, se concedió.

—En el juicio Atilio Néstor Chiabaño contra P. A. C. y J. H. Ch. simulación de acto jurídico y nulidad de escritura, se concedió el recurso de apelación.

Autos civiles por la Stria. Depetris. —

Se concedió la autorización solicitada por Salinn Asunción Samaniego Vda. de Beux, a los fines que perciba haberes.

—En el juicio Rosario H. Vda. de Juárez, contra S. E. J., alimentos, se declara que el demandado está obligado a prestar alimento a su actora en 80 pesos mensuales.

El Presupuesto del Consejo de Educación

Desde hace días se trabaja en el Consejo de Educación en la preparación del anteproyecto de presupuesto para el año próximo.

En la sesión que realizó el Consejo en horas de la tarde de ayer, se estudiaron todos los antecedentes. A la reunión asistieron todos los miembros del Consejo, el Presidente, señor Giavedoni y los Vocales, Doctor Spina y Señor Angel Saggese.

El anteproyecto quedará terminado en breve.

La Comisión Paritaria se Reunió Ayer

Hasta anoche trabajó la comisión paritaria que tiene a su cargo el cumplimiento del convenio entre la Sociedad Propietarios de Panaderías y el Centro de Obreros Panaderos. Se continuó la investigación para conocer las causas por las cuales los patrones se niegan a reincorporar a los que quedaron cesantes al finalizar el anterior convenio.

No se adoptaron resoluciones.

Declaración de Propietarios.—

Los propietarios de Panaderías citados en el día de ayer por la comisión paritaria dieron a conocer esta declaración que lleva la firma de Pedro López, Enrique Miño, Juan Forrés, Antonio Tomovich, Juan Potolicchio y Juan Giraldez.

Dice así: "Los patrones de Panaderías citados en el día de la fecha por la Comisión paritaria y en conocimiento de las indagatorias de que fueron objetos algunos patrones en el día de ayer, lo que dió lugar a estériles discusiones y enconados alegatos llegándose hasta a un desagradable incidente personal con uno de nuestros colegas, lo que va en desmedro de las buenas relaciones que deben entre el capital y el trabajo y en el afán de finiquitar cuanto antes tan desdorosos procedimientos resuelven hacer llegar por intermedio de nuestros representantes ante la Comisión paritaria la siguiente conjunta declaración:

1o. Que carece de asidero legal la pretensión del Centro de Obreros Panaderos y anexos de imponernos arbitrariamente y a viva fuerza la reincorporación de los obreros dejados cesantes por terminación del convenio.

2o. Porque siendo dueños de nuestros establecimientos tenemos el inalienable derecho de seleccionar el personal como creyéramos más conveniente en defensa de nuestros intereses y de la salud pública.

3o. Que además los obreros motivos de este extemporáneo litigio firmaron los recibos respectivos de cesantía como queremos que conste el fascimil del mismo en el encabezamiento del acta a labrarse.

4o. Que al aceptar tal ilegalidad se consumiría una irritante injusticia atentoria de los más elementales principios de justicia.

5o. En conocimiento de este llamado, aceptamos llegar ante esa Comisión Paritaria con el solo fin de dejar expresa constancia de nuestra más enérgica protesta por tan inicua como ilegal citación.

UNA DELEGACION DE ENFERMEROS EN LA C. DE GOBIERNO

Una delegación de la Asociación de Enfermeros de Sanatorios y Hospitales de esta capital y Rosario entrevistó ayer al Ministro de Salud Pública y Trabajo, haciéndole entrega de una nota en la que le formulan un petitorio solicitando la reducción de la jornada de trabajo.

El titular de la cartera les prometió ocuparse preferentemente del asunto que le solicitan.

Una Intensa Labor Lleva á Cabo el Departamento de Salud Pública Provincial

Su empeño en fiscalizar con todo rigor la calidad de los artículos alimenticios

LAS INSPECCIONES REALIZADAS

En su empeño de fiscalizar con todo rigor la calidad de los artículos alimenticios el Departamento de Salud Pública ha extendido su acción a toda la provincia, haciendo sentir el rigor de su vigilancia, al defender la salud de la población.

Empeñada en la labor y de acuerdo a las directivas impresas por el Departamento General de Sanidad, el Instituto Bromatológico ha realizado en estos días la fiscalización de almacenes, establecimientos de elaboración de artículos comestibles, depósitos de los mismos y puestos de venta existentes en las distintas localidades del territorio de la provincia. Habiéndose comprobado la existencia de numerosas partidas de alimentos adulterados y falsificados, se aplicaron las multas correspondientes decomisándose las mercaderías en malas condiciones.

En cumplimiento de la tarea que nos ocupa, el personal del Instituto Bromatológico visitó últimamente las localidades que mencionados seguidamente: San Carlos Centro, San Carlos Norte, San Carlos Sur, Cañada de Gómez, Arroyo Seco, Los Cardos, Colonia Landeta, El Trébol, Juan Ortiz, San Justo, Recreo, Puerto San Martín, Barrancas, Fighiera, San Lorenzo, Pueblo Nuevo, Santo Tomé, Franck, Las Tunas, Casilda, Villa Diego, Villa Gobernador Gálvez y Coronda, desarrollando la labor que a continuación reseñamos:

INSPECCIONES REALIZADAS

Panaderías 45; almacenes de comestibles 114; fábricas de productos alimenticios y establecimientos industriales 16; varios 52. Multas aplicadas 5; clausura 1; emplazamientos 69; intervenciones 11; notificaciones 227.

COMISOS EFECTUADOS

Alimentos en conserva, alterados: Pescados, carnes, vegetales 580 latas; dulces en conserva, alterados: Leche, membrillo, mermeladas, etc. 156 latas; frutas secas, parasitadas: Ciruelas, pasas, orejones, higos, durazno, etc. 25 paquetes; Pastas alimenticias, adulteradas: Fideos, 11.000 kilógramos; Harinas, no aptas: Trigo, maíz, avena, etc. 28.500 kilógramos; Confituras, adulteradas, 1.650 kilógramos; Alimentos azucarados, alterados o adulterados: miel 8.500 litros; Alimentos secos, alterados: Bacalao, 15.000 kilógramos; Aguas gaseosas, refrescos, etc., adulteradas, 26.000 litros; Cacao, adulterado, 12.000 kilógramos; Aceites, falsificados, 19.500 litros; Queso, alterado, 10.500 kilógramos; Trigo, arroz, porotos, arvejas, garbanzos, lentejas, etc., parasitados 1.814 kilógramos; Vinos y vinagres, adulterados, 295.000 litros; Especies, adulteradas: Pimentón, pimienta, mostaza, canela, clavo de olor, etc. 56.928; Hongos alterados, 22 paquetes; Yerba, adulterada, 18 paquetes; Aceitunas, alteradas kilógramos 22.450.

Los Tribunales Disciplinarios del Magisterio

El P. E. de la Provincia dió a conocer un decreto por el cual se contempla la situación en que la coloca la nueva ley de Estabilidad y Escalafón de los Tribunales disciplinarios y de Apelaciones del Magisterio, con la sanción de nuevas normas para su funcionamiento.

En virtud de esa disposición por el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública se dió a conocer el decreto disponiendo que hasta tanto el Magisterio Provincial elija sus representantes ante los Tribunales mencionados continuara actuando con tal carácter los delegados de la Federación Provincial del Magisterio que integran los actuales tribunales.

La Organización del Futuro M. Histórico

El Dr. José María Funes, Presidente de la Comisión Honoraria encargada de organizar y dirigir el Museo Histórico de ésta capital, ha solicitado al Poder Ejecutivo la ampliación de la misma con una Secretaría, aconsejando se designe en ella una persona jóven, aficionada a estas actividades y que no desempeñe ya puestos en la administración o en asociaciones de investigación; a fin de que pueda abocarse con entusiasmo y por entero a las nuevas tareas que, por lo menos en un principio, requerirán mucha dedicación y trabajo.

Asimismo ha pedido se ponga a disposición de la nueva entidad un local apropiado donde puedan depositarse e irse ordenando los muebles y objetos históricos o antiguos que el público done al Museo, como ya han prometido hacerlo varias familias.

La presidencia proyecta una serie de gestiones, cuyo plan someterá en breve a la aprobación de sus colegas.

EL Dr. EDUARDO PODESTA DE ORO

De regreso de Asunción y Cataratas del Iguazú y en viaje de retorno a su provincia natal (San Juan) se ha detenido entre nosotros por dos días, el doctor Eduardo Podestá de Oro, destacado político de profícua actuación parlamentaria en su provincia.

Su viaje respondió a diversos motivos, entre los cuales merece señalarse la predilección de este joven intelectual por la observación y estudio de regímenes sociales, políticos y económicos que han formado el acervo intelectual que ha servido al Dr. Podestá de Oro en su vida parlamentaria local.

Actuó también en el periodismo al frente del diario Tribuna, como director.

Interrogado sobre sus propósitos políticos para el futuro, el Dr. Podestá nos ha manifestado que ha resuelto hacer un paréntesis sobre sus actividades políticas negándose a hacer manifestaciones de orden partidario.

Acompaña al Dr. Podestá de Oro, su señora esposa, la doctora Augusta Varas y familiares.

Le deseamos feliz viaje al colega periodista y amigo.

Audiencias Concedidas

El Primer mandatario de la Provincia Dr. Argonz, luego de ocuparse de diversos trámites administrativos y firmar el despacho concedió audiencia a las siguientes personas: Señor Ignacio P. Cullen, Ing. Celestino Mounier Presidente del Directorio de Obras Públicas, señor Francisco Cardona, Director General de Rentas, señor Domingo Papovilla, Contador General de la Provincia, a una delegación de la Junta de Estudios Históricos integrada por el Arzobispo Monseñor Fasolino, doctor Cervera y Clementino Paredes, señor Enrique Comelias, Dr. J. Bergamini y señor Luis Acosta, señor Fernando Estrada, de la Dirección de EL ORDEN, Dr. Guido Castagnino, Presidente del Jockey Club de Rosario, señor José Trigueros, señor Valerio Ferreyra presidente de la Comisión de Fomento de Malabrigo, una Comisión Vecinal pro reposición de maestras de Tablada haciéndole entrega de un memorial, señor Juan Reginar, señor Gregorio Cejas Torres, señor Dionisio Lanlace y señora, Diputado Ricardo J. Pardo con una comisión que lo invitó a un banquete que será servido el sábado en la ciudad de Rosario que le ofrecen los Artistas plásticos de aquella ciudad.

Ha Sido Clausurada una Estafeta Postal

De conformidad con una información oficial, ha sido clausurada la estafeta postal que venía funcionando en Tacuarendí departamento General Obligado.

La medida ha sido adoptada por el Inspector de la Jefatura de 5a. Distrito Correos y Telégrafos de esta ciudad por haber comprobado algunas irregularidades de parte del Encargado. La clausura se debe a que no encontró quién quiera aceptar el cargo.

Como consecuencia de ello la correspondencia de y para la localidad nombrada se manda desde la fecha a Las Toscas, mientras se hacen las gestiones para habilitar nuevamente la citada estafeta postal.

BAILE DE LA SOCIEDAD DE F. 9 DE JULIO

La Sociedad de Fomento "Nueve de Julio" organiza un gran baile social en su local social de calle Pedro Ferré y Facundo Zuviría, para el día 23 del corriente, a las 21 horas, amenizado por la prestigiosa orquesta "Perotti". Los beneficios de este festival danzante pasarán a engrosar los fondos para la gran ampliación del local propio.

Aplicación de las Emisiones del Empréstito Consolidado Municipal

El Destino de la Suma del 1.195.450 Pesos M|N.

Datos proporcionados por la Contaduría de la Municipalidad que no son suficientemente claros y que corresponde explicar

EL PAGO DE SUELDOS ATRASADOS

Con motivo de nuestra publicación referente a la emisión de títulos del Consolidado Municipal, realizada en las postrimerías de la anterior Intendencia, hemos recibido una nota del secretario de Hacienda de la Municipalidad a la que se acompaña un informe del contador general.

Hacíamos notar en el comentario que dió lugar a la aclaración que, de acuerdo con la ordenanza sobre el Empréstito de Consolidación de la Deuda Flotante, el importe de las emisiones debía destinarse exclusivamente a los pagos de los rubros detallados.

La nota de referencia, emitida por la secretaría de Hacienda de la Municipalidad, a título informativo y sin que se deje constancia de la comprobación de la exactitud de los datos, dice lo siguiente:

A la fecha se llevan emitidos $ 1.195.450.— nominales del Empréstito Garantizado 6 por ciento, al tipo del 90 por ciento.

Con las entregas efectuadas se han atendido compromisos en cuenta corriente, letras a pagar, canje de Bonos de la Deuda Interna Exigible, pagos al Hogar Propio, y Caja de Jubilaciones y Pensiones, de acuerdo al detalle que más abajo se consigna:

Canjes Bonos Ordenanza No. 3442	$	711.000.—
Pago al Hogar Propio Municipal	"	200.000.—
Id. a Caja de Jubilaciones y Pensiones	"	100.000.—
Cuentas Corrientes, abonado	"	82.000.—
Letras a pagar, abonado	"	20.900.—
Sueldos y Subsidios, abonado	"	80.950.—
TOTAL:		$ 1.195.450.—

De lo expuesto resulta, que las emisiones efectuadas se ajustan en un todo a las disposiciones que rigen actualmente, y el destino de los títulos no ha sido otro que el pago y cancelación de deudas expresamente autorizadas y comprendidas en el articulado de la ordenanza No. 2853".

EL DESTINO DE 1.195.450 PESOS

La cantidad de 1.300.000 pesos, reducida a 1.195.450 pesos, ha sido aplicada, de acuerdo con el informe del contador, que es una de las tres personas que tienen a su cargo el manejo de los fondos, según establece el Art. 10 de la ordenanza 2853, con especial preferencia el canje de cupones de los títulos de la Deuda Interna Exigible, proveniente de la ordenanza 3.442. Casi la mitad del importe de la emisión ha sido destinado al canje de bonos, cuyo valor total ascendía a 1.150.000 pesos. Estos títulos, como se recordará, fueron puestos en circulación al 55 por ciento de su valor, posiblemente a causa de la situación de la comuna en aquella época.

En lo que se refiere a otros renglones de la inversión realizada durante la anterior administración municipal, el informe alude a sumas globales, prescindiendo de especificación que habría sido de interés para el público.

Uno de los renglones que debiera ser objeto de una aclaración concreta, sin duda, es el que ha sido denominado "sueldos y subsidios". En la Ordenanza 2853, mientras figura un rubro de sueldos atrasados por 1.000.000 de pesos, no existe la menor partida para el pago de subsidios. De ajustarse el informe, como es lógico suponer, a la forma en que se han aplicado las emisiones, se habría creado un renglón no previsto en el articulado de la ordenanza sobre Empréstito de Consolidación de la Deuda Flotante. El informe tal cual ha sido preparado por el contador, no obstante haber intervenido directamente en las gestiones, al señalar sumas globales, aclara poco el asunto e incluye una cuenta por el pago de subsidios que, como decimos, no fué contemplada por el Concejo Deliberante. Es de creer que el Departamento Ejecutivo, una vez informado del agregado en el rubro de los pagos con la emisión de títulos, tratará de que se haga una aclaración que permita abrigar la convicción de que no se han realizado inversiones extrañas a la finalidad perseguida.

LA EMISION DE 1.500.000 PESOS

La cotización de títulos del Consolidado por 1.500.000 pesos, gestionada por el actual Intendente y que obtuvo la colaboración del Banco Central, teniendo en cuenta el espíritu de la ordenanza, de acuerdo con lo que se deduce de la lectura de los debates que tuvieron lugar en el Concejo Deliberante ,ha de ser utilizada con preferencia para el pago de sueldos atrasados, es decir, de los que fueron reconocidos al presentarse el proyecto correspondiente, hasta 1929.

Con el importe de la colocación de títulos por 1.500.000, a un tipo que se estima al 91 por ciento, podrá ser saldado el rubro a que aludimos. Es sabido que entre los sueldos atrasados, figura una cantidad de varios miles de pesos que corresponden al período del Dr. Manuel J. Menchaca. Fácil es comprender los trastornos y perjuicios ocasionados con el atraso del pago de sueldos, varios de los cuales datan de hace años.

El criterio con que fué sancionada la ordenanza 2853 ajustado a la continuidad de la administración municipal, elimina todo peligro de nuevos aplazamientos para cobro de sus créditos a una considerable cantidad de empleados y obreros. Gracias a la especificación de los rubros a pagarse con el producido de las emisiones por un total de 5.000.000 de pesos, queda eliminada toda posibilidad de que los fondos sean destinados al cumplimiento de obligaciones contraídas después de la aprobación de la ordenanza.

Avenida Desde el Parque Cívico del Sur al Tiro Federal







★ SE ESTAN EJECUTANDO ya los trabajos de pavimentación de la avenida que arrancando de la intersección de las calles 1o. de Mayo y Juan José Paso y la avenida que atraviesa el Parque del Sur, va a terminar en la estrada del Tiro Federal Argentino. Las fotografías muestran tres aspectos de la obra: a la izquierda, el arranque de la avenida que está siendo pavimentada. Al medio, una parte de las obras, en la parte donde se prolongarán también las obras de jardinería, y a la derecha, la parte de la entrada al Tiro Federal, cuyos p ortones se ven al fondo

Plantación de Arboles

La Dirección Nacional de Vialidad se ha dirigido a los Jefes de sus seccionales del interior del país dándoles directivas y anunciando otras, con respecto a la plantación de árboles. El organismo vial trata de vincular directamente a los pobladores de cada zona con las plantaciones que efectúa cerca de los caminos, compenetrándolos de la importancia de los árboles en sus aspectos estético, higiénico y económico. Se quiere que las plantaciones no se limiten a la acción material de realizarlas, sino que, con actos especiales, se le dé toda la trascendencia que tiene, estableciendo claramente el nexo entre la celebración simbólica del Día del Arbol y la necesidad de árboles que se manifiesta en muchas regiones del país.

Este es el texto de la nota dirigida a los Jefes Seccionales:

La celebración del Día del Arbol, tiende a mantener el interés del país por la arboricultura a formar en la conciencia infantil los mejores sentimientos en favor de uno de los preciosos elementos que nos proporciona la naturaleza y a avivarlos en los mayores.

A medida que el tiempo pasa, se hace más imperiosa la necesidad de aumentar las plantaciones y conservar las existentes, por lo que ello implica para la vida del país. Frente a esta realidad inequívoca, la ceremonia anual sigue manteniendo su carácter simbólico, sin duda alguna educador, pero sin proyecciones, pues las plantaciones de ese día suelen quedar como expresión de un acto transitorio que no obliga en lo sucesivo. En lo que atañe a los propietarios de campos, la fiesta no los conmueve porque relacionan el costo de las plantaciones con sus perspectivas económicas inmediatas, sin asignar a las mismas el valor considerable que adquieren con el correr del tiempo.

Frente a estos hechos concretos, esta Dirección Nacional desea hacer al señor Jefe, algunas consideraciones y proponer determinadas iniciativas, que establezcan un nexo entre el Día del Arbol anualmente celebrado y la NECESIDAD DE ARBOLES que exhibe el país en sus inmensas extensiones desprovistas de tan benéfico factor natural.

Esta Repartición, tiene a su cargo una labor específica en materia de arbolado. Para ello creó la oficina técnica que trabaja para la mejor realización de las tareas encomendadas.

Desde la plantación longitudinal, hasta la formación de manchones decorativos y bosquecillos en las fracciones de tierras sobrantes por la apertura de las trazas, está realizando una obra útil que se cumple con empeño, aunque con inevitable lentitud, porque si interviene en ella personal especializado, no cuenta en cambio siempre con la cooperación directa de los pobladores de las respectivas zonas, o de los niños de las escuelas cercanas.

Es propósito de esta Dirección Nacional no sólo obtener esa comunidad sino también mantenerla mediante el cuidado permanente de todo árbol que se plante. A ese objeto ha de procurarse, en todos los casos vincular directamente a los pobladores de las zonas a las plantaciones que esa seccional efectúa, tratando de dar al acto la debida solemnidad.

Vinculando de este modo a los dueños de campos que los caminos bordean, a niños en las zona acercanse a las escuelas, a las autoridades, clubs e instituciones diversas, o sea a todos cuantos puedan prestar su cooperación en el sentido indicado, las seccionales diseminadas en todo el país, no sólo lograrán un objetivo de positivas ventajas para la labor específica que desarrollamos, sino que habrá difundido el amor al árbol, del que se beneficiarán en última instancia, la colectividad y el país.

Sin perjuicio de las actividades que le señale su propia iniciativa, oportunamente hará llegar al señor Jefe nuevas sugestiones de modo que, mediante una organización adecuada, en lo sucesivo la celebración del Día del Arbol, coincida con una acción simultánea de toda la Dirección Nacional de Vialidad, cuyos resultados tendrán sin duda, positiva y beneficiosa repercusión.

Muchas Iniciativas y Pocas Realidades

Ante los complicados problemas en que se debaten las energías del país, vemos surgir, a cada paso, en busca de una solución, iniciativas más o menos aceptables que, a diario, recoge y comenta la prensa, asignándoles el valor que los términos en que las mismas se entregan al público, determinan.

Pero con estas iniciativas sucede algo parecido que con las buenas intenciones, que si no pasan al terreno de los hechos, resultan, además de estériles, perjudiciales a los intereses a que se las destina, por cuanto hacen perder un tiempo precioso, sobre todo cuando esas iniciativas dimanan de los poderes públicos o son por éstos auspiciadas.

Desempeñan en tales condiciones de simples enunciados, la función de narcóticos alevosos, que si logran acallar momentáneamente el malestar, al final, al disiparse sus efectos, dejan más reagravada aún de lo que estaba la situación a que se refirieron.

Esto se cumple en todos los órdenes de nuestra maltrecha economía. Los ejemplos son tantos o mayores que las cuestiones que anhelosamente aguardan ser resueltas. Y para no hilvanar un largo catálogo de "iniciativas" que no han ido más allá de esa característica, ahí tenemos, como un concreto ilevantable, el complejo cuanto palpitante problema del encarecimiento de las subsistencias más imprescindibles para la vida diaria, de las que el pueblo no puede dejar de adquirir aún a costa de arruinarse, mientras conserve algo todavía susceptible de arruinar, porque en muchos hogares ya se ha superado esa lamentable etapa en la que ni ese triste recurso queda, no existiendo más salida que la de embocar hacia el campo de la desnutrición, donde se está atentando contra los constitutivos básicos de la nacionalidad, negándole los organismos sanos y capaces de llenar adecuadamente las funciones ciudadanas que toda sociedad bien organizada reclama de sus hijos por el imperativo mismo de su existencia.

De un extremo a otro de la Nación, la criminal deshonestidad de la especulación llevada a exponentes de verdadero asalto organizado maniobra dentro de la más amplia libertad. Frente al desorden, los poderes públicos y todas las personas responsables de la buena marcha del país, teniendo en sus manos los formidables recursos de leyes eficaces y suficientes para quebrantar, en veinticuatro horas, todo ese avance predatorio sin precedentes en nuestros anales económicos, en vez de apelar de inmediato y sin contemplaciones al articulado legal, refúgianse cobardemente en la incertidumbre y desde tan ridícula cuanto comprometedora posición, limítanse a dar a conocer, de cuando en cuando, "iniciativas" rotuladas como una vergonzante expresión de deseos de hacer algo en salvaguarda de los más sagrados derechos torpemente conculcados por las bandas de acaparadores que se han adueñado del país.

Esa y no otra es la realidad actual. Mientras el pueblo tiene que pagar las subsistencias con un injustificado recargo que, en algunos casos, excede en mucho el cien por cien, lo único que se ha hecho en oposición a ese estado de cosas, ha sido multiplicar las "iniciativas" de la más diversa índole, todas ellas ineficaces desde que la terrible obra de expoliación colectiva, continúa inalterable su marcha ascendente, como lo comprueba el clamor general de la población y como se desprende también de una simple confrontación de precios.

Es indudable que ya es hora de salir de este clima. Las "iniciativas" hasta la fecha dadas a conocer y que hablando sinceramente pueden considerarse como una burla a los intereses del pueblo, deben ser suplantadas por la acción rápida delineada por la ley. El tránsito debe ser impostergable, pues si se demorara todavía el adoptar las resoluciones que corresponden, no sabemos cómo podrán los gobernantes salvar mañana su responsabilidad ante el tribunal de la opinión pública, que reclama más realidades y menos iniciativas de la índole expuesta.

M. I. Corral y el Verso

María Inés Corral entra inmediatamente por los ojos del espectador. Es decir, la plasticidad de su figura de niña joven y agraciada va constituyendo, de antemano, un apreciable haber en el conjunto de valores externos e internos que han de dotar a una recitadora.

Su expresión física, su mímica total, sobria, severa, sin ampulosidad ni amaneramientos, elude la imitación de tal o cual intérprete celebrada, y le facilita el logro de su "propia" personalidad. Ya es todo esto, en principio, cualidad muy digna de ser señalada.

De intento, hemos querido trazar el ligero análisis de sus condiciones, partiendo de la periferia hacia el centro; de lo objetivo, físico, externo, a lo interno, a lo anímico, a lo verdaderamente subjetivo, o sea a la interpretación.

María Inés Corral "recita" aún; todavía no "interpreta". Interpretar es consubstanciarse el artista en el poema que dice; registrar, por medio de ese maravilloso instrumento que es la voz humana, toda la gama de matices que anima a veces una composición. Es sobre todo por la voz, más que por el gesto, que se llega a ello. Y la voz de María Inés Corral (téngase en cuenta, desde luego, su extremada juventud) no ha adquirido aún esa capacidad de expresar matices, esa riqueza de tonalidades que dan vida a la palabra. Podríamos decir, usando términos relativos al canto, que todavía no está "impostada". Por otra parte, en lo que respecta al volúmen, es una voz para llenar mejor una sala de teatro de cámara que un amplio local.

Para su primera actuación en nuestra ciudad supo escoger la recitadora muy adecuadamente el programa a desarrollar. El público apreció la gentileza de haber incluido en el mismo algunas composiciones de autores locales.

La segunda parte, destacó, por sobre las restantes, la gracia y donaire de la artista en sus versiones del Romancero, antiguo y moderno, y en la última, ante los insistentes aplausos del público, agregó la "Cogida y Muerte" del "Llanto por Ignacio Sánchez Mejía", de García Lorca, dificilísima composición cuyos escollos supo sortear; pero que es aún susceptible de ser más captada en todo lo que tiene de soberbia, de majestuosa, de marcialmente fúnebre.

María Inés Corral es, en definitiva, una artista joven y estudiosa, que ofrece en sus cualidades intrínsecas, grandes posibilidades de desarrollo y superación. — Germán O. Galíndez coll.

Fué Nulo el Movimiento Habido en el Puerto, ayer

Como consecuencia de la lluvia del día de ayer el movimiento portuario fué completamente nulo.

El Orden

SANTA FE, VIERNES 22 DE AGOSTO DE 1941.

Cumplimiento de la Ley de Profilaxis

Va para cinco años que fué sancionada la llamada ley de profilaxis, destinada a combatir los males que ciertas enfermedades causan en nuestra población, a la par que suprimir ciertas infamantes explotaciones, que se realizaban dentro del régimen legal del contralor del estado de la prostitución.

De tiempo en tiempo se escuchan voces que atacan o defienden la ley, pues no han desaparecido los que creen que ha sido un mal mayor la supresión de la prostitución clandestina, y ellos tratan, por todos los medios, de hacer campaña pro derogación de la ley.

Y bien, bueno es decir, a esta altura de los acontecimientos, que el peor mal que la ley ha causado, no ha radicado, en forma alguna en las disposiciones de la misma, sino por el contrario en la falta de cumplimiento por parte de las autoridades encargadas de aplicarla.

Pero vamos por parte. La ley contempla dos situaciones distintas, a saber: primero, la abolición de la prostitución legalizada, tendiente a reparar los muchos males que la misma causa y la defensa misma de la sociedad, de uno de sus más graves males, la trata de blancas; por otra parte, la ley organiza dos clases de lucha contra el mal de las enfermedades venéreas. Reprime el contagio, convirtiéndolo en delito, y segundo, esboza una campaña —para nosotros lo más importante— de educación social, de enseñanza de los métodos de prevención y también de auxilio eficaz a los enfermos.

Y bien: en la primera parte, la abolición de la prostitución, hay que reconocer que si las medidas prohibicionistas han sido cumplidas en las grandes ciudades, existen numerosas regiones del país, y muy especialmente, por qué no decirlo, de nuestra provincia, donde las cosas están como estaban, con la diferencia que los impuestos que antes recaudaba el Estado, parece que ahora es uno de los renglones fuertes de las entradas de las autoridades deshonestas que estas cosas permiten.

Y en cuanto a las medidas profilácticas verdaderas, la lucha preventiva y curativa contra las enfermedades, ésta permanece como el primer día, sin que la población pueda experimentar cambio alguno al respecto.

Es llegada la hora, entonces, de que las autoridades se preocupen por dar realidad a esta ley, en su parte más noble. La educación del pueblo, es la base suprema de cualquier campaña que realmente esté destinada a producir los frutos esperados por los autores de la ley, y por lo tanto el descuido de esta parte de la misma es casi como la anulación de su eficacia. Los que deseen defender esta ley, destinada a crear hasta otra atmósfera moral en torno al tema, deben procurar de que la misma se cumpla.

Una campaña de saneamiento moral y material de la sociedad, no puede ser obra de la casualidad, sino que por el contrario depende de la voluntad de realización que en ella pongan las autoridades. Nuestra provincia, sin ir más lejos, que está poniéndose a la cabeza de las demás hermanas en cuanto a legislación médico social, nada o casi nada ha hecho para secundar los propósitos que inspiraron a los legisladores cuando votaron la ley de profilaxis, una de las más sabias, a condición de que exista, de parte de las autoridades, voluntad de realización, estricto sentimiento del deber, sin un solo decaimiento, pues cualquier debilidad supone la creación de un foco moral o material de infección.

Hay que trabajar contra los comisarios coimeros que amparan la delincuencia de los tratantes de blancas. Hay que estimular en los médicos un principio de solidaridad social, auxiliado por el Estado, para realizar desde cada consultorio la campaña que en muchos sitios no se puede realizar por falta de institutos o dispensarios.

Podría llegarse al recurso norteamericano, de que las medicinas para estas campañas las proporciona el Estado, de la mejor calidad y de la más probada eficacia, para que los médicos, solidarios con el Estado en estas campañas, apliquen todo lo necesario en la curación de los enfermos pobres.

Si el gobierno de la nación no puede llevar adelante esta campaña, los de las provincias deben secundarle, para que el espíritu que inspiró a los legisladores, sano y altruista, no pueda decaer, y la ley llegue a producir todos los efectos que los higienistas esperaban de ella.

La Empresa de "El Chumbito" y la Ley

Hay gentes que tienen, indudablemente, suerte extralimitada, pues para ellas no existen las leyes, esas mismas normas que para los demás, suelen ser tan estrechas.

Tal el caso de la empresa de ómnibus "El Chumbito", que realiza el servicio entre la ciudad y la vecina villa de Santo Tomé. Las protestas del público por razones del mal servicio de la empresa, son diarias, y los diálogos que cualquiera que viaje en el mismo, recoge en cualquier oportunidad que desee, son más que ilustrativos de la forma en que los propietarios de la empresa entienden que la ley debe ser cumplida.

Circunstancias desgraciadísimas, como el accidente que costó la vida a más de diez personas, indican claramente el grado de seguridad que ofrece la empresa, sobre todo si tenemos en cuenta que hasta ahora andan peregrinando los perjudicados, para obtener la satisfacción de los daños.

A esto debe agregarse la falta de cumplimiento de los horarios, la insuficiencia de coches en los momentos de mayor tránsito, etc., y ahora otra circunstancia que las autoridades han llegado a conocer por reclamo directo de los interesados, los maestros que desempeñan sus ocupaciones en las escuelas de aquella localidad, y viven en nuestra ciudad. Se trata de un simple viaje de diez minutos. Más tiempo pierde una maestra para ir de su casa al centro de Guadalupe, pero esto no es óbice para que por ese corto viaje, la que se dirige a Santo Tomé deba abonar tres veces más. Por ello y teniendo en cuenta las circunstancias que rodean a un servicio provincial, es que la ley provincial establece la obligación, por parte de las compañías, de expedir pasajes a mitad de precio a los empleados de la administración provincial.

Las maestras son, creemos que nadie lo duda, empleadas provinciales, pero a la empresa de "El Chumbito" le parece que la ley está mal, y por lo tanto oficia de legislatura y decreta, manu militari, la abolición de esta disposición, y desde entonces las maestras deben pagar su boleto íntegro.

Las interesadas se han presentado a las autoridades de Obras Públicas para conseguir que éstas hagan rectificar ese criterio, expidiendo la empresa los boletos con la rebaja de ley. Bueno será entonces que Obras Públicas tome cartas en el asunto, y mantenga una vigilancia estricta y constante sobre el funcionamiento de esta empresa, pues de otra manera, los empresarios podrán vengarse fácilmente de estas reclamantes, dejándolas a media calle, apenas sus pretenciones sean consagradas por las autoridades. Porque hasta esto se ha llegado, a veces los ómnibus paran, parece que según las simpatías, y a veces pasan de largo. Y no es que se tenga un sentido muy estricto del completo, pues ocasiones hay en que la gente viene poco menos que estibada, tal la incomodidad con que se viaja.

Las autoridades de Obras Públicas deben solucionar cuanto antes esta cuestión de las comunicaciones con Santo Tomé. Se trata de un servicio que ya debe ser declarado urbano, y realizarse con otras características. Como no nos interesa que nadie pueda perjudicarse, se podría llegar a un acuerdo con los propios concesionarios de la actual línea y ambas municipalidades, para que a la postre resulten beneficiadas ambas poblaciones, sobre todo Santo Tomé, que es la que menos progresa por falta de comunicaciones regulares con el centro de la ciudad.

Se Construirán Materiales Para la Municipalidad

La Municipalidad de La Capital tiene en la Granja una cantidad de hierro que en los momentos no utiliza y que está, desde hace mucho tiempo, depositado. En conocimiento de esto, la Escuela Industrial de la Nación solicitó de la Intendencia que se le donara esa cantidad de material, ofreciendo en cambio, realizar otros trabajos de beneficio para la comuna, siendo aceptada la propuesta. Se le entregará el hierro y el citado establecimiento procederá a construir carretillas y otros útiles de trabajo sin cargo alguno para la Municipalidad, los que hará entrega apenas lo termine.

Mientras tanto la escuela utilizará el hierro en su fundición y el material que necesite la donante también lo ejecutará.